Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicará gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... de 1 a 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 23 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Año III — Núm. 865

NOTAS DE FENIX

La nota alegre de hoy la darán las fiestas españolas, en otros tiempos tan típicas y tan animadas que retrataban en el alma los mas vivos y mas gratos cuadros de la lejana patria.

En esas simpáticas expansiones ha ido desapareciendo gradualmente el medio adecuado á las variadas y pintorescas escenas de índole popular, sin amaneramientos ni estrecheces. Los grupos formados por la familia y la amistad requieren extension y sombra, condiciones ambas que resultan deficientes en el Campo Euskaro.

Ese defecto que no ha de menoscabar el brillo de las fiestas, puede servir de indicacion útil para el año próximo. Si en las inmediaciones de Montevideo falta un sitio amplio y cubierto de árboles, ¿por qué no buscarlo mas allá, donde como en villa Colon haya frondosos bosques y las facilidades del ferrocarril?...

***

La cuestion de la censura teatral en Prusia, apasiona actualmente al mundo literario tanto como los artículos restrictivos de la libertad de la escena que contenía la famosa *lex Heinze*, rechazada en el Reichstag en sesiones agitadas de las cuales no se ha perdido todavía.

Se ha solicitado la opinion de los literatos. Todos están de acuerdo en declarar que la organizacion actual de la censura en Prusia no debe ser mantenida. Escritores tan bien inspirados como el consejero de Wildenbruch lo dicen sin rodeos.

Hace poco hemos citado la opinion de ese dramaturgo de la casa de los Hohenzollern, á la cual está vinculado por la sangre.

He aquí ahora la muy interesante opinion del profesor Mommsen. No ha vacilado en contestar á la *Gaceta de Voss* que le invitó á pronunciarse sobre un tema extraño á sus estudios y á sus preocupaciones habituales. Hé aquí lo principal de su carta:

«Los bien inspirados no desean seguramente de ningun modo la supresion completa de la censura teatral. Estimo que del punto de vista político, el peligro de esta supresion sería ilusorio: un gobierno es tanto mas libre cuanto mas curso deja á la crítica y á la burla.

«Pero, dada la fuerza de atraccion de la escena, si se hace mal uso de ella, el peligro para la moral no debe ser descuidado, y pues entre nosotros las mujeres y los niños tienen libre acceso al teatro, la justicia que castigase el abuso después de cometido, no lo remediaría. Los poetas elevados, para quienes el teatro es un santuario, serán los primeros en reconocerlo.

«El proyecto de confiar la censura teatral á los mismos poetas, ó por lo menos de concederles una parte esencial en ella, tiene algo de seductor. Los órganos para los cuales el estado-policía es el ideal, lo combaten, y esto viene á ser una recomendacion más. Sin embargo, no considero buena la idea.

«El mundo literario está hecho de oposiciones cortadas: es una república que sólo existe por la igualdad absoluta. Introducir en ella un ostracismo sería tal vez imposible: en todo caso, no sería imposible.

«A la larga, un escritor de pensamientos delicados se acomodaría difícilmente en el cargo de ejecutor de sus colegas, y si hubiera uno ¿podría exigírsele la imparcialidad?

«¿Podría juzgar fría y objetivamente un dramaturgo la obra producto de una tendencia que combate apasionadamente? Y si los juicios de esta especie se realizaran con la mejor fé y seriamente motivados ¡qué rivalidades, qué amarguras no resultarían!

«¿No se podría pensar mejor en aplicar la institucion á este estado de cosas? Personas que siguen el teatro sin ser literatas de profesion, serían las mejor designadas para ejercer esta policía preventiva que es indispensable. Lo mismo que las mujeres cultas. Indudablemente, este sistema no estaría exento de errores; es el defecto de las medidas preventivas, hasta necesarias, error en tal ó cual caso particular.

«Pero si se designase un centenar de personas de cultura para este oficio, naturalmente para todo el reino, y si para cada pieza nueva se sacase á la suerte á cinco de ellas, esta institucion escaparía á lo menos á lo odioso que entraña toda vigilancia intelectual ejercida por el Estado.»

***

No han faltado incidentes *riquísimos* en la visita de cárceles que acaba de efectuarse en Buenos Aires.

El prevenido Roque Francisco Morales ó Vilaró hizo uso extensamente de la palabra.

El tema consistió en la prohibicion del mate en el establecimiento, medida que la direccion se ha visto obligada á tomar por los inconvenientes que presentaba, pues los encausados bebian el alcohol que servía de combustible, así por el peligro que existia con el uso de calentadores en las salas donde están los detenidos.

Sostuvo el orador que con la derogacion de esa medida, se evitarían muchos castigos infligidos á los detenidos á consecuencia del contrabando de mate, que se vende en la cárcel introducido clandestinamente por el quíntuplo de su valor real.

A propósito de este comercio clandestino, explicó el director de la penitenciaría, que las personas que van á visitar á los presos, se valen de diversas estratagemas para eludir la vigilancia de los empleados de la cárcel.

Se ha dado el caso de llevar á un detenido huevos, y aciados llenos de caña, obturando el orificio con cera.

No es extraña, que Morales no hubiera propuesto una conciliacion entre el culto al mate y las exigencias reglamentarias.—Por ejemplo: que á ciertas horas se les repartiera á los presos agua caliente, con cucharon.

FÉNIX.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ

Los tenientes alcaldes

En Montevideo, á veintidós de Diciembre de mil novecientos, reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Saturnino Alvarez, presidente, don Cristóbal A. Salvañach, don Luis Piera, don Landelino Vazquez, don Carlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar los cargos [illegible]

[illegible]

... sague; 11 id, Manuel Nuñez; 12 id, Samuel Barton.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

1.ª seccion, Juan G. Muspe; 2.ª id, F. Sobo; 3.ª id, Germán Schweizer; 4.ª id, Victoriano Gomez; 5.ª id, Bernardo Bonia (hijo); 6.ª id, Pedro A. Zuzeno; 7.ª id, Juan R. Irigaray; 8.ª id, José Viera; 9.ª id Quintin Barrios; 10 id, Gil Rigos; 11 id, Manuel L. Canturion; 12 id Alfredo Sierra; 13 id, Rafael Doll.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

1.ª seccion, Juan F. Serlangue; 2.ª id, Elias Azurica; 3.ª id, Esteban Savio; 4.ª id, Juan A. Ochoverry; 5.ª id, Pedro Bergara; 6.ª id, Claro Peña Flor; 7.ª id, Alejandro Bartagoro; 8.ª id, Exaltacion Arbiza; 9.ª id, Máximo B. Amarillo; 10 id, Rufino Martinez; 11 id, Julio Azurica.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

1.ª seccion, José Dabalí; 2.ª id, Pedro P. Brunetti; 3.ª id, F. Echeverz; 4.ª id, Juan Cachenot; 5.ª id, Simon L. Mandado; 6.ª id, Emilio Apatia (hijo); 7.ª id, Francisco E. Benitos; 8.ª id, Ezequiel Menditegui; 9.ª id, Gregorio Berral; 10 id, Loreto D. Bidart; 11 id, A. J. Perez; 12 id, Leopoldo Nutary; 13 id, Fermin Coronel; 14 id Rufino B. Benitez.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

1.ª seccion urbana, Juan F. Rodriguez; 2.ª id id Braulio Lecuede; 2.ª id rural, José Dobon; 3.ª id, urbana Felix Guarch; 3.ª id rural, Guillermo Urandabarat; 4.ª id id, Juan Gallegos; 5.ª id id, Cirilo Martinez; 6.ª id id, Federico Castagnet; 7.ª id id, Justo G. Trucidoo; 8.ª id id, Coralio M. Vidal; 9.ª id id, Donato Ferreira.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

1.ª seccion, Eduardo Castagnet; 2.ª id, Segundo Rodriguez; 3.ª id, Manuel Banlas; 4.ª id, Francisco Gonzalez; 5.ª id, Lucas Messinger; 6.ª id, José V. Pereira; 7.ª id, Juan Martinez; 8.ª id, Pedro A. Vail.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

1.ª seccion, Federico J. Dardos; 2.ª id, Atahualpa Aliano; 3.ª id, Carlos Aliano; 4.ª id, Benito Segovia; 5.ª id, Segundo H. Rodriguez; 6.ª id, Alberto Costa; 7.ª id, Felipe Zaballa; 8.ª id, Ceferino Rodriguez; 9.ª id, Fructuoso Gilbert (hijo); 10. id, Sebastian J. Nadal; 11. id, Luis M. Villar.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

1.ª seccion, Julian Goyenga; 2.ª id, Miguel Roche; 3.ª id, Juan R. Saavedra; 4.ª id, Francisco Llana y Medina; 5.ª id, Vicente Gigoral; 6.ª id, Aurelio Noguseira; 7.ª id, Reina de Bran.

DEPARTAMENTO DE FLORES

1.ª seccion, Juan A. Bala; 2.ª id, Fausto A. Perez; 3.ª id, Justo D. Barrios; 4.ª id, Eduardo Cuevas; 5.ª id, Conrado V. Dagnino; 6.ª id, Esteban Indart.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

1.ª seccion, Teodoro B. Lezama; 2.ª id, Dorotea B. Mendez; 3.ª id, Juan Pereira; 4.ª id, Ramon K. Prieto; 5.ª id, Antonio Fossati.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

1.ª seccion, José Exia (hijo); 2.ª id, Abelino García; 3.ª id, Francisco Tarabal; 4.ª id, Ramon Mandado; 5.ª id, Julio Nano (hijo); 6.ª Antonio Carámbula (hijo); 7.ª id, Herminio Marzet; 8.ª id, Cárlos M. Broggio.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

1.ª seccion, Felipe Céspedes; 2.ª id, Victoriano Rodriguez; 3.ª id, Manuel V. Fernandez; 4.ª id, Enrique Siz; 5.ª id, Hilario C. Mattos; 6.ª id, Francisco Zabaleta; 7.ª id, Felipe J. Castro; 8.ª id, Juan J. Rosas; 9.ª id, José Miguel Perez; 10.ª id, Antonio Deschamps; 11.ª id, Antonio O. Gonzalez; 12.ª Beltran Echeverry.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

1.ª seccion, Alberto Boria (hijo); 2.ª id, Silverio Acosta; 3.ª id Cayetano Curbelo; 4.ª id Angel Gonzalez; 5.ª id José N. Russo; 6.ª id, Juan Rodriguez; 7.ª id, Manuel F. Gonzalez; 8.ª id, Lugerardo Fernandez.

Los señores Jueces L. L. Departamentales, ó el de Fária, darán posesion de sus cargos á los nuevos jueces de Paz nombrados.

S. E. tambien dispuso que los actuales tenientes alcaldes continúen en sus puestos, hasta nueva resolucion.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos. — Alvarez. Salvañach. Piera, Vazquez, Fein, Gonzalez. — *Augusto Dupont* y *Adrian Castro*, secretarios.

Tasadores de costas para toda la República

En Montevideo á veintidós de Diciembre de mil novecientos, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Saturnino Alvarez, presidente; Cristóbal A. Salvañach, Luis Piera, Landelino Vazquez, Carlos A. Fein y Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar el año entrante el cargo de tasadores de costa en los departamentos á los escribanos siguientes:

Canelones: José M. Rendo.
Minas: Evangelista Perez.
Durazno: Ernesto Abreo.
Tacuarembó: Luis Borris.
Rivera: Enrique Segovia y Graña.
Treinta y Tres: Carlos Berro Antuña.
Cerro-Largo: Federico Aguilar.
Rocha: Miguel Sopeña.
Maldonado: Roman Guerra.
Flores: Felipe H. Ortiz.
Salto: Enrique F. Berro.
Paysandú: Eduardo Gonzalez Perez.
Rio Negro: Pedro Egoburu.
Soriano: Martin F. Echavarry.
Colonia: Juan Vefranqui.
Artigas: Floro Vilarnobo y García.
San José: Carlos M. Galindo.
Florida: Juan M. Osorio.

Que se recomienda á los nombrados, se ajusten extrictamente al arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Que se comunique y publíquese.

Y lo firman que certificamos.—*Alvarez—Salvañach—Piera—Vazquez—Fein—Gonzalez*.—*Augusto Dupont*, secretario.—*Adrian Castro*, secretario.

Condena de Juan M. Carballo

Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Juan M. Carballo por la muerte de Tomas Carballeda.

En mérito á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: que el hecho [illegible]

[illegible]

ACENTUANDO IDEAS

[illegible]

... ta y puente para facilitar el abrazo de los partidos, que van siendo mas libres, porque van siendo mas apasionados del derecho y la ley!

«Repitámoslo. Tengamos el valor, la audacia, la insolencia de nuestras convicciones! En tanto no nos roben y nos respeten, no tenemos la ambicion de subir arruinando á la patria! Si nuestra causa es justa y el timonel afirma sus rumbos, ya nos abrirán paso en tiempo brevísimo las pasiones de bando, que son para la sed de justicia del alma nacional, lo que las briznas de la hierba de nuestros campos para el potente empuje del pampero!

«La situacion actual ha sido modelo de probidad y anhela ser modelo de franquicias!—Por lealtad y por patriotismo, no la abandonaremos en esta jornada!—La causa del órden nos hallará á su lado!—El que antepuso á sus vínculos de partido, sus deberes de gobernante, nos tendrá por escudo contra los que pretendan ahogar, sean los que sean, bajo las ruinas de la patria, á la honradez administrativa y á la verdad institucional».

Fiestas de fin de siglo

INVITACION AL VECINDARIO

Va á continuacion la nómina de los vecinos que se invitan por la comision delegada de la Junta para mañana á las 3 y 30 p. m., á fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma de realizar los festejos, organizar comisiones y hacer propaganda para el mejor éxito de las fiestas proyectadas para despedir el siglo.

CALLE SARANDÍ—Abelardo J. Brenglio, Francisco Villegas Zúñiga, doctor Eugenio Perez Gorgoroso, Daniel García Acevedo, Juan Espinosa, José Pedro Varela, Ruperto Butler, doctor Julio Magariños Rocca, Agustin Piera, Emilio J. Paz, Juan Figuerido, Antonio Sosa, Adolfo Brocard, doctor José Luis Baena, Leon E. Muñoz, Antonio Canalis, Alberto Palomeque, Ernesto Stúñiz, Antonio E. Saavedra, comandante Antonio Bobé, Ricardo Cruces Rodriguez Oscar Hordeñana, Julio Brunel, Ramon Teódilo Silveira, Julio Goodal, Juan A. Capurro, José Luis Piccardo, Eduardo Arbanell, Lucio A. Fernandez, Augusto Nery y doctor Alfredo E. Castellanos.

CALLE AGRACIADA—Aureliano Otermin, Fortunato Bonifacio (hijo), Angel Gioretto, Pedro S. Bottaro, Plácido Abad, Pablo Mañé, Fitz-Patrick, José Penino, coronel Gregorio Lamas, Sexto Bonomi, Ebio Afonso, Benito Montaldo, Domingo Sangoisetti, Amaro Cabrera, Florentino Diaz Pedro Jover, Rogelio Anglada.

CALLE URUGUAY—Santiago A. Rodriguez, Juan B. Franco Saturnino Balparda, Félix Buxareo, Ovidio G. Taborda, Eugenio Winterhalter, Vicente T. Aramendia, Pascual Mendiondo, Isidoro H. Arcaz, Cárlos M. Brizuela, Vicente Arturo Brizuela, Trifon A. Perez, Eleuterio E. Casal Luciano J. Perez, Francisco P. Villamajó, Guillermo Usher, Rodolfo Favaro, Ovidio Estrada, José P. Ramirez Chain.

CALLE 18 DE JULIO—Juan B. Brown, Beltran Hardoy, Pedro Avegno, Emilio Avegno, Ladislao Rubio, Alberto Montaverde, Alejandro Beisso, Juan R. Albistur, Jose A. Fontela, Fructuoso Santini, Julio Moreau, Luis Carbone, Eduardo Ijes, Ricardo Taboada, Juan Guerra, Buenaventura J. Mantegazzi, Augusto Constoaste, José G. Masanés, Lorenzo Catalina, Adrian S. Castro, Américo C. Mantegazzi, Alfredo Lerena, Enrique Olivera Calamet, Celedonio Escalada, Pedro D. Russo, Rodolfo Vellozo.

CALLE 25 DE MAYO—Enrique Sosa Diaz, Manuel Narancio, José E. Scandrogio, Luis Cincinato Bollo, Nicasio P. Zufriategui, Pedro A. Carrasquet, José Maria Montero y Paullier, Eugenio O'Neill, Miguel Rovira Uriarte, Antonio Serratosa Cibils, Cárlos A. Vanrell, Juan A. Artagaveytia, Juan C. Blanco Acevedo, Buenaventura F. Caviglia, Carlos C. de Arteaga, Lúcio F. Piñeyro, Carlos Drouillet, Agustin Solis, Pablo De María, José J. Pringles, Francisco Ravecca, Eduardo Brito del Pino, Lazaro Vicente Urta, Alberto A. Marquez, Félix Leborgne.

CALLE ITUZAINGÓ—Herminio Areco, Andrés Finocchietti, doctor Domingo Gonzalez, Eduardo Ferreria, Alberto Caravia, Leon Sanson, Cárlos de Pró, Eduardo Olave, Eduardo Sanchez, Ramon Olave, José Poggi, Juan Pedro Barriola, Oscar A. Backemburg, doctor Carlos Santurio, Alberto Sanson, Juan A. Perelló, Rodolfo Segrera, Demetrio Ruy, Ramon M. Olave, Enrique Despouy, doctor Carlos A. Berro.

CALLE RINCON—Juan J. Montero Wentulsen, Alejandro Carbonell, Carlos A. Berro, Blas Vidal, Blas Pedro Russo, José M. Patero, Leopoldo Otero, Felipe Oliveira Nery, Ricardo A. Ferron, Antonio Scremini, Salvador Gari, Manuel L. Barreto (hijo), Cárlos Alvariza, José P. Montero, Cárlos L. Seijo.

CALLE COLON—Enrique Leopold, Angel F. Grafigna, José A. Salvat, Julio Leroy, Joaquin Perez Carta, Ramon Sienra, Alejandro Sienra, Francisco Ambrossoni, Teodoro Leopold, Emilio Giuffra, doctor Escolástico E. Imas, Pedro E. Olivera, Alfredo Olivera Wells, Cárlos J. Sahw y Juan P. Fabini.

PLAZA INDEPENDENCIA—Tulio Freire, doctor Lindoro Forteza, Francisco Rios Silva, Bernardino Pons, Pantaleon Perez Gomar y F. San Roman.

La fiesta marítima

45 vapores.—El señor Mihanovich ha dirigido un telegrama al comandante de marina, poniendo á su disposicion el vapor Vénus, para la fiesta marítima del 31 del corriente.

Además se han inscripto hasta la fecha los siguientes vapores: casa Lussich 9, Escofet 6, Semaden 5, Villamajó 1, Patricio Vazquez 1, Julio Sienra 1, Isidro y Ramos 1, Pedro Higo 1, Wilson Sons 4, Pino 1, Cazenave 1, Compañía del Gas 1, Manuel Battini 1, Vallaro 1, Mudd y Cia. 1, Galcerán 1, Viuda de Brage 2, total 33, que agregando el Vénus, la cañonera General Rivera, los vapores de la Comandancia y resguardo, suman 43 vapores.

La fiesta promete, pues, ser de grandioso efecto y digna del objeto que la motiva.

En la Municipalidad

Con asistencia de un núcleo de presidentes de asociaciones nacionales y extranjeras se efectuó anoche en la Junta la reunion á que había convocado la comision especial designada por la Municipalidad para correr con todo lo relativo á las fiestas de fin de siglo.

En la reunion se acordó dar el manifiesto que va á continuacion y que hoy será firmado por todos los presidentes.

El manifiesto dice así:

AL PUEBLO

[illegible]

Aguas corrientes

[illegible]

... purificar el agua que suministra á los consumidores, procedimiento que no trepida en calificar de excelente, por ser el mismo que se usa en Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Estados Unidos y la mayor parte de los países que están obligados á hacer uso de agua de rio para el consumo de sus habitantes.

Pero, si en los demas países el llamado sistema de Anderson reduce considerablemente la cantidad de la materia orgánica existente en el agua y destruye casi completamente los microbios, en el caso nuestro el señor Puppo no ha podido constatar resultados ni aproximados á los anteriores, pues la disminucion de la cantidad de materia orgánica no ha pasado de 26, 37 o/o, término medio, y la destruccion de los microbios ha quedado á 26, 68 o/o tambien término medio.

Además ha encontrado la presencia del «Bacterium Coli Commune» en el agua que la empresa suministra á los consumidores—por cuyas razones se pregunta ¿tales resultados son debidos á imperfeccion ó más bien á inaccion de la maquinaria.

La opinion del señor Puppo es que mucha agua de la que el público paga y consume no ha pasado por el aparato Anderson—y sobre este hecho llama la atencion de las autoridades sanitarias.

LA EXPOSICION-FERIA DE MINAS

Hoy se efectuará la inauguracion de la Exposicion-Feria Ganadera de Minas, para cuya realizacion han trabajado con tanto empeño los vecinos de la bella ciudad de Lavalleja.

La empresa del Ferrocarril Central ha puesto para hoy y los dias subsiguientes pasajes sumamente reducidos, que facilitarán la afluencia de espectadores al concurso de labor y progreso que nos ocupa, y en el que han de ponerse de manifiesto los adelantos realizados por la zona Este de la República, en los últimos años.

Comision D. Nacionalista

Anoche celebró sesion hasta las 11 y 1/2 la Comision Departamental Nacionalista bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena.

Se aceptaron las renuncias indeclinables presentadas por los señores Luis Alberto de Herrera y doctor Pablo Piedra Cueva del cargo de convencionales.

Se acordó designar para reemplazarlos á los suplentes respectivos—y á los suplentes de los señores doctor Carvalho Lerena, doctor Francisco Del Campo y doctor Juan P. Freitas, que habian renunciado de iguales cargos.

Se resolvió dar á la publicidad las renuncias de los señores Luis A. de Herrera y doctor Piedra Cueva. El primero funda su actitud en la incompatibilidad que existe entre las funciones de juez de paz que ha aceptado, y la actuacion política.

Congreso elector nacionalista

Han llegado en estos dias de los departamentos los ciudadanos nacionalistas designados por las comisiones departamentales para representarlas en la Convencion de ese partido y congresales que han de dar su voto en la eleccion de nuevo directorio.

He aquí la lista completa de los congresales, á quienes está confiada la responsabilidad de dar á su partido un directorio que sea digno intérprete de sus aspiraciones.

Por Montevideo, don Federico Brito del Pino; Canelones, don Enrique Anaya; Minas, don Temistocles Ortiz; Treinta y Tres, don Fructuoso del Puerto; Cerro Largo, don Doroteo Navarrete; Rocha, doctor don Francisco H. Lopez; Florida, don Ramon Petrallo; Flores, don Luis A. de Herrera; Soriano, don Antonio Borrás; Colonia, don Eduardo Moreno; Rio Negro, don Vicente Ponce de Leon; Paysandú, don Apolinario Velez; Maldonado, don Julio Olivera Calamet; Rivera, doctor don German Roosen; Tacuarembó, don Emilio Calo; Durazno, don Federico Castellanos; Salto, doctor don Diego M. Martinez (renunció); San José, don Eduardo Acevedo Diaz (renunció, el suplente es el señor Antenor Fereyra).

Militares

El condenado á muerte—A pedido del Consejo de Guerra, el ministerio dispuso que el soldado Juan Torres, condenado en primera instancia á la pena de muerte, sea mantenido rigurosamente incomunicado en su calabozo en el cuartel del 3.º de cazadores.

Prácticas de fin de curso—Como se dijo ayer, el jefe de la Academia ha dirigido al Ministerio de Guerra una nota adjuntando la nómina de los cadetes-alumnos de la misma, con especificacion del año á que pertenecen y el arma á que se dedican, á objeto de que el ministerio determine el número y cuerpos á que han de ir á practicar.

Solicita tambien el jefe que los alumnos pasen á los cuerpos con la categoría que actualmente tienen, es decir, como sargentos ó cabos, los que posean esa clase y los demás como soldados.

Opinamos que para que den resultado provechoso estas prácticas debe determinarse que cada año se hagan respecto de los conocimientos que hayan adquirido en el último curso aprobado es decir, los de primer año como soldados, los de segundo como cabos, los de tercero y cuarto como sargentos y los de quinto como oficiales, pues de otro modo se dará el caso de alumnos de quinto año funcionando como soldados ó cabos, sin ningun provecho, pues entendemos que lo que deben demostrar en las prácticas es que están en condiciones de desempeñarse como oficiales, desde que despues de cinco años de carrera es de suponer que saben hacerlo como cabos, sargentos y soldados, y sobre todo teniendo en cuenta que inmediatamente despues de las prácticas van á recibir el ascenso.

El soldado Jaime Fernandez—El Consejo de Guerra Permanente pasó en vista al fiscal la causa seguida al soldado Jaime Fernandez, del regimiento 3.º de Caballería, acusado de desercion, evasion y estafa.

A pedido del defensor, el doctor Vicente Ta... [illegible]

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

... comision auxiliar de la Villa de la Union para que de acuerdo con la ley de construcciones y en vista de lo informado por la Inspeccion Departamental,—inume la demolicion de la parte ruinosa y la ejecucion de las obras de consolidacion necesaria en un edificio sito en el camino que conduce al Hipódromo de Maroñas.

El puente de Toledo—El Ministerio de Fomento ha pasado á la Junta E. Administrativa á fin de que esta adopte las medidas que crea del caso, una nota de la Inspeccion T. Regional núm. 5 dando cuenta del mal estado del puente construido sobre el arroyo de Toledo, en el camino nacional á Maldonado.

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 2580.00, para pago del cupon.

Pagos—Se verificaron ayer por la Tesorería Municipal los siguientes pagos:

A la Direccion de O. Municipales, $ 2187.77; al Sr. Cayetano Rua, por 2 alcantarillas en el camino de las Piedras 169.00; al Consejo Penitenciario $ 121.20; de la Inspeccion de caminos, 525.66; á la Oficina de Abasto y Tablada 470.75; á la Direccion de Salubridad, 784.48; á la Luz Eléctrica $ 3 000.00; Comisiones Auxiliares 2523.10, al contratista del camino de la Cuchilla Grande 5.000; á Vicente Luglio 1.000.00.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 3 casos de sarampion, ocurridos en la radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 3 cajones de frutas, 1 canasto de legumbres y 12 kilos de carne, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

A. Granara, para refaccionar, Fraternidad esquina Zabala.

José Foglia, para practicar aberturas, Vesubio esq. Pereyra.

Adolfo Lacroix, para practicar aberturas, Rivera entre Gaboto y Magallanes.

Maria Bela, para refaccionar, Jackson entre Rivera y Lavalleja.

Andrea Malgitti, para refaccionar, Dayman entre Canelones y Soriano.

Francisco Binaita, para cercar, Fé y Patria, Nicaragua y Miguelete.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

INTERVIEW CON UN BOER

COMBATE DE BOSHOF

La muerte de Villebois de Mareuil

EN SIMONSTOWN

La guerra del Transvaal, que todavía azota las repúblicas sud-africanas y ha dado últimamente á los ingleses una de las mas inesperadas sorpresas, con la derrota completa de uno de los mas acreditados regimientos de su ejército,—es conocida entre nosotros, salvo muy raras excepciones, por los relatos de los diarios europeos, sin que la version directa haya podido obtenerse por la falta de personas procedentes del Africa Austral.

Desde ayer, sin embargo, se encuentra en Montevideo un soldado de las Repúblicas Sud Africanas, caido prisionero en momentos en que moria el heróico coronel Villebois de Mareuil y que era destrozada por las bayonetas inglesas la pequeña fuerza á sus órdenes en Boshof. Se llama esa persona M. Félix Franc, francés de nacimiento, pero que ha servido á las Repúblicas del Sud de África, con el mismo entusiasmo que si se tratara de su patria, recibiendo en la cruda campaña dos heridas—una en la parte izquierda de la cara, junto al pómulo, y otra en la espalda.

Se hospeda M. Franc en el Hotel Central y allí permanecerá hasta su partida en el Oropesa para el Sur de la República Argentina, pues va á una estancia situada cerca de Punta Arenas, y propiedad de un compañero de viaje, M. de Marliore.

M. Franc regresa ahora de Francia, á donde fué despues de ser liberado del cautiverio en Santa Elena, donde se le condujo cuando cayó prisionero de las tropas de Lord Methuen en Besfot y de donde salió en virtud de poderosas influencias hechas valer ante sir Alfredo Milner, el alto comisionado británico en el sur de África.

Uno de nuestros reporters celebró ayer con el viajero una larga entrevista, y en ella obtuvo datos suficientes para escribir unas memorias sobre la parte de accion que ha cabido en la lucha á M. Franc; pero en el deseo de ofrecer á los lectores de EL SIGLO una informacion poco extensa y de interés, solo resumiremos aquí parte muy pequeña de los datos facilitados en la interview.

Conceptuamos de interés por sobre todos los demas puntos, la parte relativa al coronel Villebois de Mareuil y su muerte, de la que fué testigo ocular M. Franc.

Este, despues de hablarnos del carácter, condiciones, estado de civilizacion, entereza física y moral, costumbres, medios de vida de la raza que ha marcado con jalones gloriosos desde los altos cerros de Ladismith, hasta Pretoria su dolorosa epopeya, nos relató poco mas ó menos en la forma siguiente la batalla de Boshof:

Encontrábase el coronel Villebois de Mareuil en una granja boer á 20 kilómetros de Boshof, donde segun informes habia de 300 á 400 ingleses, con dos cañones. Villebois solo contaba con 60 hombres; pero decidió atacar por sorpresa á las fuerzas británicas. Se dirigió entonces al field-cornet Daniel que con un comando boer, campaba en las inmediaciones; pero no pudo obtener ningun concurso. Los boers, segun M. Franc no atacan sino obligados por la mas imperiosa necesidad, y prefieren esperar siempre al enemigo fiados en su excelente puntería y en los abrigos que saben proporcionarse en cada accidente del terreno.

Apesar del rechazo sufrido de parte de Daniel, el coronel francés, con sus 60 hombres, de los cuales unos 15 eran compatriotas, inició la marcha, dando á conocer antes á sus compañeros el plan de ataque al que fiaba la victoria de la empresa.

Dividió su gente en 3 grupos de 20 hombres cada uno, pero todos bajo su mando inmediato.

La tropa expedicionaria debia llegar en las primeras horas de la noche á la aldea ocupada por los ingleses, cayendo de improviso sobre el enemigo, para conseguir todas las ventajas [illegible]

[illegible]

... tras de unas piedras, pero no con ánimo de rehuir el triste fin que veía acercarse inevitablemente, sino, como dice nuestro informante, para asegurarlo y recibir la muerte como un héroe. En efecto, llegadas las fuerzas inglesas á 10 pasos de distancia, el guerrero francés se irguió firme, con un aspecto imponente y teniendo en su mano derecha el revólver. Un oficial inglés le intimó la rendicion y contestó disparándole un tiro que le atravesó el cráneo, tendiéndolo muerto. Los ingleses hicieron una descarga y Villebois cayó para no levantarse mas.

A esto siguió la matanza de heridos, de que hemos hablado,—pues los ingleses pretendieron que se habian falseado las leyes de la guerra, continuándose el combate despues de izada la bandera blanca.

Los prisioneros que quedaron con vida fueron esa misma tarde conducidos á Boshof, siguieron de ahí á Kimberley, despues á Capetown y luego al campamento atrincherado de Simonstown.

Acerca de su estadía en este punto refiere M. Franc, interesantísimos episodios. Fugas de prisioneros casi inverosímiles, tentativas de evasion que recuerdan las del famoso baron de Trenck, en hoyos de topo hechos á fuerza de cuchillo, en fin, hechos que bastarian para llenar un grueso folleto.

M. Franc con 1.200 compañeros fué conducido á Santa Elena en el vapor Bavarian y despues de permanecer 3 meses en un duro cautiverio, bajo palabra de honor, pudo recobrar su libertad.

Ahora, ya recobradas por completo las fuerzas, presenta el intrépido guerrero boer, el aspecto de una persona robusta y en el goce de plena salud. Solamente en su cara está para siempre la marca indeleble de la herida que recibió en Boshof, al lado de su jefe.

INGRESOS Y EGRESOS

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Octubre á estas dependencias del Estado: Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Canelones, Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) y e. de Noviembre á estas otras: Superior Tribunal Militar, Batallon 4.º de Cazadores (saldo), Fortaleza General Artigas (á cuenta), Academia Militar (á cuenta), Instruccion Primaria (cuota diaria) Parque Nacional (á cuenta), Museo Pedagógico y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 17 510 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de pesos 1,415.07, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2 060 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 71.450.19, y $ 4.930.46 por contribucion inmobiliaria cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 723 812.87.

La cantidad de $ 4.930.46 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 4.972.02 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 8.44.

EL SENADOR ECHEGARAY

Segun telegrama recibido ayer por el ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen, de su amigo el señor Pedro Echegaray, que se encuentra en Europa, este senador de la República le anuncia su próximo regreso á Montevideo.

El señor Echegaray se embarcará en Europa el 11 del entrante, hallándose aquí á fines de Enero.

UNION COLORADA

Se reunió anoche la comision organizadora del banquete Union de la juventud colorada.

En virtud de los informes suministrados por la comision especial, la reunion enteró de que ha sido resuelta favorablemente y en definitiva la dificultad proveniente de la falta de local,—pues se ha hallado uno que reune las condiciones exigidas, pero teniéndose en cuenta el corto espacio de tiempo disponible para llevar á cabo los trámites preparatorios, se acordó postergar la fecha de la realizacion del acto, que se fijó en sesiones anteriores para el 25 del corriente. En oportunidad se dará á conocer la nueva fecha, que esta vez no sufrirá modificacion.

Sociales

En el comedor del piso alto de la Rotisserie Lanata, se efectuó anoche el banquete ofrecido al señor José Sienra, con motivo de su próximo enlace con la señorita Margarita Mendez del Marco.

Al rededor de una elegante y bien servida mesa, tomaron asiento las siguientes personas: Luis D. Guerra, Jaime Mirat Muñoz, Eduardo Moratorio Lerena, Fernando Moratorio Lerena, José Scheidt, Pedro N. Crosta, Arturo Silva Ratiés, Bernabé L. Magariños, Bernardo J. Sorhueta, Alberto Ros, Carlos Balparda, Rodolfo Favaro, Mariano Perez Carta, Luis Labadie, Emilio Landinelli, Joaquin Perez Carta, Juan Alcardi, Alfredo J. Parnin, Enrique Moratorio y Nicolás Lagomarsino.

Al destaparse el champagne ofreció el banquete el señor Sorhueta, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Moratorio Lerena, Alcardi, Parnin y Perez Carta.

El señor Sienra agradeció con elocuentes frases aquella demostracion de amistad.

Se le envió á la señorita de Mendez una hermosa *corbeille* acompañada de una tarjeta que llevaba la firma de todos los asistentes al banquete.

*** A pedido del interesado hacemos presente á las personas que hayan tomado números para la rifa del abanico, que perteneció á la señora del general Lavalleja, que por error se ha anunciado el sorteo en combinacion con la Lotería del 24 de Diciembre, debiendo serlo con la del 31 de Diciembre, que es la que se compone de doce [illegible]

[illegible]

Varias noticias

El Instituto

Este colegio dirigido por la inteligente profesora señorita Carmen Onetti, terminó ayer sus exámenes con brillantes resultados.

Las distintas clases presentaron notables clasificaciones, siendo objeto de las felicitaciones de la mesa examinadora, las clases superiores, cuyas alumnas dieron pruebas de una preparacion especial.

La señorita de Onetti puede estar satisfecha de los resultados del Instituto, á los que ella dedica sus esfuerzos con una contraccion digna de todo elogio, determinando así la importancia que él tiene actualmente en el conjunto de los establecimientos de su género.

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision N. de Caridad aprobando los presupuestos que regirán el año entrante en el Asilo de Expósitos, Hospital, Manicomio y Asilo de Mendigos.

Además se facultó á las comisiones delegadas para invertir cierta cantidad de dinero en la compra de juguetes y diversos objetos que se distribuirán entre los enfermos y asilados en los distintos establecimientos de beneficencia.

La comision brasilera de límites

El diputado, señor Setembrino E. Pereda, hizo ayer una visita al ministro de Gobierno con el objeto de informarle de un telegrama recibido de Santa Rosa y subscripto por persona de su relacion, denunciándole que en aquella poblacion se hallaban los ánimos excitados con motivo del hecho que denunciaba el susodicho telegrama, que dice así:

Santa Rosa, Diciembre 22.—A Setembrino Pereda—Montevideo—La Comision de límites argentino-brasileros, que preside el general Carqueira entró territorio nuestro, demarcando límites punto franquis. Eran un alférez y doce soldados que estuvieron clavando estacas; Poblacion nacional indignada.

El ministro manifestó que tenía conocimiento del hecho comunicado por la autoridad correspondiente, la cual había interrogado á los individuos que tales actos practicaban la razon de su conducta, contestándosele que habian pasado á territorio nacional para rectificar sus instrumentos geodésicos, de lo cual pidieron disculpa retirándose.

El ministro puso en conocimiento del de Relaciones lo ocurrido, á los efectos consiguientes.

Esferas oficiales

Fué el de ayer dia de escasas informaciones en palacio. El presidente no concurrió á su despacho, haciéndolo los ministros que se ocuparon de los asuntos de trámite y recibieron algunas visitas.

El ministro de Gobierno ordenó pasar ayer el sumario de Rivera al fiscal de gobierno con recomendacion de apresurar el despacho.

Hoy llegará de Rivera el oficial 1.º de esa Jefatura, llamado por el ministro al solo objeto de reconocer la carta al comisario Chagas, de la seccion de Tranqueras, de que tanto uso ha hecho el diputado Abellá y Escobar.

Recibida por el señor Zufriategui la declaracion de aquel empleado; será pasada al fiscal como complemento del sumario.

Agradecimiento á la Cristóbal Colon

Comision Directiva de Socorros del Departamento de Canelones.—Guadalupe, Diciembre 15 de 1900.

Señor Presidente de la Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon», don Laureano B. Brito.—La Comision encargada de arbitrar recursos á favor de los damnificados por el ciclon que últimamente asoló parte de este Departamento, la cual tengo el honor de presidir, acordó en sesion celebrada ayer, dirigirse á esa benemérita Sociedad para acusar recibo á su atenta nota del 11 del presente y agradecerle efusivamente el donativo de setenta pesos que acompañaba á aquella, cuya suma ha sido enviada con el caritativo fin de contribuir al socorro de las familias que han sido víctimas de tan grande calamidad.

La noble y filantrópica Sociedad Cristóbal Colon, al hacer tan valioso donativo á favor de tantas familias desamparadas, ha dado una prueba fehaciente del humanitario y plausible fin con que ha sido fundada.

Con tal motivo, en nombre de esta Comision tengo la honra de dirigirme al señor Presidente y demás miembros de la «Cristóbal Colon», para enviarles un expresivo voto de gracias, significándoles nuestro profundo reconocimiento.

Saludo muy atentamente á usted y demas personas de esa distinguida Sociedad.—*José Maeso*.—*P. Martí*, Secretario.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Celebró sesion anoche el directorio del Partido Nacional con asistencia de todos sus miembros.

Siendo la última sesion se dió lectura de las actas de las últimas reuniones que fueron aprobadas y firmadas.

Se dió cuenta de varias comunicaciones y se acordaron las respuestas á darse inmediatamente.

El directorio ha celebrado durante el tiempo de su actuacion ciento ocasenta sesiones, no hubo [illegible]

El directorio se reunirá para presidir la instalacion de la convencion.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 23 (domingo) para servicio del público:

[illegible]

Vialidad de Minas

[illegible]

Policia

[illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

SALTO

PUÑALADAS Y TIROS—CANDIDATO PARA JEFE POLÍTICO—EL GANADO ARGENTINO—CARRERAS—BAZAR DE CARIDAD.

Salto, 22—Antonio Chamorra infirió una puñalada en el estómago á Desiderio Ojeda, cortándole los intestinos y partiéndole el hígado. El herido falleció y el heridor está preso.

—Gabriel Bourquier (a) Colon, hirió de una puñalada en el pulmon derecho á José María Arressigar. Este dispatóle dos tiros sin lograr herirlo.

—Angel Castabié agredió á Pablo Biquayu, que esquivó la puñalada y le descerrajó un tiro debajo de la barba, saliéndole la bala por la region occipital.

El estado de estos heridos es grave.

—Dícese aquí que vendrá el doctor Viera á sustituir al doctor Silva Rozas en la jefatura política.

—Causó buen efecto la noticia de que el gobierno argentino derogó el decreto que limitaba el puerto de Buenos Aires á la exportacion de ganado á este país.

—Llegó la compañía Petray.

—Mañana habrá importantes carreras en el hipódromo.

—El Bazar de Caridad se inaugurará hoy, con motivo de la distribucion de premios realizada en las escuelas particulares.

De la Argentina

FESTEJOS AL CAMBIAR EL SIGLO—RUMOR DESMENTIDO—LA NUEVA COMPAÑÍA DE VAPORES FLUVIALES—EL SENADOR IGARZABAL—QUEMAZONES—PELEA ENTRE MARINEROS.

Buenos Aires, 22—El intendente proyecta celebrar festejos populares en conmemoracion de la terminacion del siglo XIX y principio del XX.

Celebrará esta tarde una conferencia con los jefes de la reparticion municipal.

—Habiendo quedado sin efecto el viaje del crucero 25 de Mayo al sud, circuló el rumor de que en su reemplazo saldría el acorazado Almirante Brown.

El Ministerio de Marina desmiente ese rumor.

—«Tribuna» confirma que debido á la iniciativa del señor Lambruschini se organiza una nueva compañía de vapores que hará la carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El primer viaje de prueba lo hará mañana el vapor Colombia.

La nueva empresa cuenta ya con los vapores Júpiter, Diana, Colombia y Reina Victoria. Tocarán en Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto, efectuando dos viajes por semana.

—Sigue desesperante el estado del senador doctor Rafael Igarzabal.

[illegible]

Chile

NOTAS DIPLOMÁTICAS—ENVÍO DE TROPAS Á PUNTA ARENAS

Santiago, 22—Entrevistado el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bello Codecido, á propósito de las versiones circulantes sobre la invasion del territorio chileno por tropas argentinas, dijo que se había dirigido una nota á la cancillería argentina preguntando lo que había sobre eso.

El ministro Alcorta contestó que lo ignoraba, asegurando que nada había dispuesto el gobierno y que prometía castigar á los subalternos en caso de desmanes.

Se confirma el envío de tropas á Punta Arenas.

Vuelve á reinar tranquilidad.

Brasil

EXPOSICION DE ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS—EXPLOSION EN UN POLVORIN—CONSUL INGLÉS SUICIDADO—EMPRÉSTITO ESTADOAL—NUEVOS OBISPOS—POLICIANOS SIN REVOLVER—MARINOS ASCENDIDOS—EL CAFÉ—LA DEUDA DEL URUGUAY—MÉDICO FALLECIDO—ESTADÍSTICA DE LA PESTE.

Rio de Janeiro, 22—El gobierno ha accedido á la invitacion de Alemania para concurrir á la exposicion internacional que se realizará en Berlin, en la que deberán figurar todas las instituciones de seguro contra el fuego y se exhibirán los nuevos elementos empleados en la extincion de incendios.

—Fué destruido por una explosion el polvorín de la escuela táctica de Realengo.

—Se suicidó, degollándose con una navaja de barba, el cónsul inglés, señor Ernest Nicolini, que hacía poco tiempo se había hecho cargo del puesto.

Sufría de neurastenia.

—El ministro brasilero en Londres fué autorizado por el gobierno para firmar el contrato del empréstito de £ 5.000.000, negociado por el Estado del Pará.

—El Vaticano elevó á carácter de nunciatura á su representacion en el Brasil.

—Consta que serán nombrados obispos de Maranhão y Pernambuco monseñor Albano y monseñor Raymundo Brito.

—Se denunciaron ayer dos casos de peste bubónica y ocurrieron dos defunciones en el hospital de pestosos.

—Con motivo de la indignacion general que ha causado la noticia del salvaje asesinato cometido en plena calle por la policía, que mató á un individuo despues de haberlo arrestado, se ha ordenado, para evitar la repeticion de hechos semejantes, que los agentes de policía no usarán mas, en adelante, el revólver de que estaban armados.

La prensa toda aplaude la adopcion de esa medida.

—Por decreto expedido por el ministerio de Marina, han sido ascendidos al grado de capitanes de mar y guerra los siguientes jefes: Oliveira Freitas, Pereira Pinto, Huet Bacellar y Pereira Guimaraes.

—Se calcula en doce millones de sacos la produccion de café en el corriente año.

—Segun informes oficiosos [illegible] en buena á los arreglos de la deuda del Uruguay con el Brasil, de que se ocupa el ministro de aquel país, doctor Susviela Guarch.

—Falleció el ilustre médico Carlos Teixeira.

—Segun la estadística oficial [illegible]

En el corriente mes los casos producidos no exceden de cuarenta.

Guerra en Sud Africa

Ordenes á la division Brabant—La ley marcial en el Cabo

Londres, 22—Acaba de recibirse un telegrama de Capetown, anunciando que las fuerzas del general Brabant habían recibido la órden de atacar á los comandos concentrados en los alrededores de Phiphstown y de rechazarlos de la Colonia del Cabo.

La noticia de esta batalla inminente ha despertado la atencion pública, interesada vivamente en las operaciones de guerra.

Londres, 22—Despues del telegrama de Capetown, que anunciaba la salida del general Brabant, jefe de la division colonial en marcha para atacar á los comandos invasores, no se han recibido noticias.

El ministro de la Guerra, marqués de Lansdowne, permanece aun á estas horas en el War Office á la espera de telegramas.

En los alrededores del Ministerio hay mucha gente que espera la publicacion de boletines.

La espectativa del público crece por momentos al ver esta falta de noticias del teatro de la guerra y supone que el gobierno las oculta porque no son satisfactorias.

Londres, 22—Telegrafían de Capetown al «Daily Express» que entre las fuerzas que ocuparon Colesberg, hace tiempo, una partida de colonos rebeldes forma parte de ellas y tiene por jefe á M. Pony Dewett, miembro del parlamento del Cabo.

M. Pony Dewett había sido soltado dias pasados bajo fianza, despues de haber estado preso durante cerca de tres meses, porque mantenía correspondencia secreta con algunos caudillos orangeses.

Londres, 22—El alto comisionado de la Gran Bretaña en Sud Africa, sir Alfred Milner, participa á la secretaría de colonias en telegrama recibido hoy á las 5 de la tarde, que hoy ha proclamado la ley marcial para cinco distritos mas del norte de la Colonia del Cabo, en los que se había hecho necesaria esa medida por haberse refugiado en ellos varios afrikanders agitadores, que huyeron de los distritos puestos en la misma condicion por decreto de ayer.

Comunica tambien al gobierno que los tribunales militares encargados de juzgar á los rebeldes en los distritos de Aliwaal North, Stormberg, Cradock, Molteno y Colesburg se han trasladado á las poblaciones del centro de la Colonia, las mas cercanas á esos distritos en que hay tropas británicas.

El prefecto de Molteno ha sido aprehendido y sometido á juicio militar, bajo la acusacion de complicidad con los boers que han invadido por Aliwal North.

Londres, 22—El War Office anuncia á lord Kitchener que en la semana próxima partirán para Sud Africa 500 hombres de infantería montada.

Otros dos regimientos de caballería y diez mil soldados coloniales de los contingentes montados de Australia y Nueva Zelandia seguirán en breve para ese mismo punto.

Londres, 22—Acaba de recibirse un telegrama de Johannesburgo, fecha 21, comunicando que el general French con sus tropas y las del general Clements rechazó á los boers, que al mando de Delarey le atacaron en Thorndale, punto situado al nordeste de Krugersdorp, mas allá [illegible]

Francia

Otra carta de Zola relacionada con el asunto Dreyfus

[illegible]

Paris, 22—El comandante Colguet ha designado á maître Monard para que lo defienda ante el tribunal de investigacion á que le ha sometido el gobierno.

El tribunal será presidido por el general Florentin, jefe de la guarnicion de esta capital.

Paris, 22—«La Presse» publica en su segunda edicion de esta tarde, un comunicado oficioso que declara infundados los rumores sobre el inminente enjuiciamiento de M. Emilio Zola, con motivo de la carta que éste ha dirigido al presidente Loubet en «L'Aurore» de esta mañana para protestar contra la amnistía aplicable al asunto Dreyfus.

Residencia para los futuros esposos Caserta-Borbon

Paris, 22—Ha circulado la noticia de que el primer ministro de Inglaterra, Lord Salisbury había alquilado á la Reina Regente María Cristina la magnífica villa llamada Villa Beaulieu que el marqués Salisbury posee en Villefranche cerca de Niza.

La Reina Regente ha alquilado la Villa Beaulieu para que allí pasen la luna de miel y toda la primavera el conde de Caserta que va á casarse con la Infanta María Mercedes princesa de Asturias.

Alza en el carbon

Paris, 22—Ha vuelto á iniciarse una nueva alza en el precio del carbon, y por consiguiente vuelve á comenzar la crisis carbonera, que se creía ya conjurada.

El ministro de obras públicas, M. Pierre Baudin, se propone hacer todos los esfuerzos posibles para detener el alza, que tanto perjudica á la industria nacional.

Los sueldos de los pequeños empleados

Paris, 22—En una de las próximas sesiones, la cámara de diputados aprobará probablemente un proyecto de ley, por el cual no se podrán embargar los sueldos de los pequeños empleados y funcionarios.

Sucesos de la China

La nota colectiva—La rebelion de los mahometanos

Paris, 22—Telegramas de Pekin confirman que la nota colectiva de los ministros extranjeros está firmada, pero un despacho recibido hoy de New York asegura que una nueva dificultad ha sobrevenido, al último momento, retardando así la firma de la nota en cuestion.

Londres, 22—«The Standard» publica un telegrama de Shanghai comunicando el rumor que una columna de fuerzas francesas procedente del Norte se dirige á Hankau.

Londres, 22—El «Daily News» publica hoy un telegrama de Shanghai anunciando que la rebelion de los chinos mahometanos en Hunan se agrava á cada instante [illegible]

El mismo diario anuncia que un edicto imperial autoriza la apertura al comercio extranjero del puerto de Houchang frente á Hankau.

Alemania

Feld mariscal fallecido

Berlin, 22—El feld mariscal conde de Blumenthal que ocupó en un tiempo la jefatura del estado mayor del ejército prusiano, acaba de fallecer.

Especulaciones sobre el alza del carbon

Berlin, 22—Los propietarios de las minas de carbon de Westfalia han decidido disminuir la extraccion del combustible, con el fin de mantener el alza del precio del carbon, que se ha vuelto á iniciar en todos los mercados.

España

El proyecto concerniente á la marina

Madrid, 21—La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto concerniente á la marina para 1901 [illegible]

Las reformas militares

Madrid, 22—Entró á ocuparse el Congreso de los proyectos relativos á reformas militares [illegible] ejército.

Rusia

Homenajes nacionales á Sienkiewicz

Varsovia, 22—El conocido novelista Enrico Sienkiewicz, autor de «¿Quo Vadis?», celebra hoy el trigésimo aniversario de su carrera literaria. En esa ciudad como en toda la Polonia se considera la fiesta del celebrado escritor como una fiesta nacional.

Un comité de distinguidos personajes entregará á Sienkiewicz las escrituras de propiedad de la romántica posesion de Oblegorek. En esta finca que pertenecía antes á la familia Sienkiewicz nació el novelista, y sus compatriotas se la ofrecerán como un homenaje nacional.

La propiedad ha sido rescatada con el producto de una subscripcion pública.

Italia

Causas y efectos de la huelga de estivadores

Génova, 22—En todos los trenes llegados á esta ciudad han venido centenares de carabineros y guardias de seguridad pública.

Las tropas de la guarnicion están acuarteladas.

La ciudad presenta grande animacion por estar las calles atestadas de obreros huelguistas quienes hasta ahora se mantienen en actitud tranquila.

En el puerto hay muchos vapores imposibilitados de partir pues sus cargamentos permanecen en los depósitos.

Los muelles están repletos de mercaderías amontonadas en desórden por haberlas descargado los mismos tripulantes de los buques.

La causa de la huelga fué la clausura de la Cámara de Trabajo de esta ciudad, decretada por el prefecto de la provincia, marqués Camilo Eugenio Garroni.

Se ha celebrado una gran reunion á la que han asistido más de nueve mil obreros, pertenecientes á distintos gremios.

La reunion fué sumamente tranquila y los trabajadores, creyendo lesionados sus derechos por la actitud asumida por el prefecto, decretaron la huelga general, comprometiéndose á no reanudar el trabajo hasta tanto no sean derogadas las medidas que motivaron la reunion.

Los huelguistas recorrieron en seguida varias calles de la ciudad y especialmente los alrededores del puerto, pero las manifestaciones que hicieron fueron de carácter esencialmente pacífico, no habiendo tenido ocasion la policía de intervenir durante todo el dia para conservar el órden.

Los gremios que han cesado el trabajo, son el de estivadores del puerto y el de metalúrgicos.

El italianismo en Trieste

Roma, 22—Comunican de Trieste que el diputado Spadoni ha protestado en la Dieta contra las provocaciones que la policía de aquella ciudad había hecho á los italianos, con motivo de la demostracion de simpatía que hicieron cuando el fallecimiento del patriota garibaldino Pagano.

Inglaterra

La revolucion en Venezuela

Londres, 22—«The Globe» publica esta tarde un telegrama de Kingston (Jamaica) segun el cual la revolucion gana terreno en Venezuela y cuenta con el apoyo material del gobierno de Colombia.

En Kingston se dice que los revolucionarios venezolanos han derrotado á las tropas del presidente Castro cerca de Carúpano y se han apoderado de esa plaza.

Norte - América

Venta de islas españolas

Washington, 22—El Senado reunido en sesion secreta, se negó á ratificar el convenio de adquisicion de las islas Cagayán y Sibutú que España está dispuesta á vender á los Estados Unidos.

El debate de este asunto fué aplazado para tratarlo en sesion pública.

Comerciales

Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 22—El interés del descuento particular ha bajado hoy en esta plaza á 4 1/16 por ciento anual.

Estaba ayer á 4 1/8 por ciento anual.

Londres, 22—En la primera rueda de hoy los fundings han subido en esta plaza á 95 7/8 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 3/4 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 22—El cambio sobre Londres se ha cotizado hoy en esta plaza á 9 13/16 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 22—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 21/2 y el cambio á 17 1/4 por ciento anual.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 22—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines 3 peniques, las 480 libras, sin operaciones.

Amberes, 22—El tipo B. de la lana peinada ha subido hoy á 4.07 1/2 francos el kilo para Enero y á 4.10 1/2 para Abril.

Amberes, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.00 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Febrero á 4.10 francos y para Mayo á 4.15 francos.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.19 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo, para Febrero, á francos 1.24 y para Mayo á francos 1.26.

Roubaix, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.05 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, se cotizaron: para Febrero y Mayo á francos 4.15.

Mercado argentino

[illegible]

Cédulas H Nacionales, al contado, 78.20.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 15.00.

Empréstito Popular 1894, para el 24, 75 70.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, para fin de mes, 51.00.

Idem idem 1893, para fin de mes, 53.00.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.90.

Compañía G. de Fósforos, al contado, 130.

Banco del Comercio, al contado, 101 50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.70.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3/8.

» Francia, 5.05 á 5.05 1/2.

» Alemania 4.13.

» Bélgica, 5.07.

—Sale el Eolo.

ULTIMA HORA

Premios mayores de la gran lotería española

Madrid, 22—Hoy se jugó la gran lotería de Navidad, resultando con los premios mayores respectivamente, los siguientes números: 26285, 11326, 32926 y 1305.

Reorganizacion de la flota griega

Atenas, 22—La Cámara de Diputados votó esta noche en tercera lectura el proyecto de reorganizacion de la flota de guerra.

Los huelguistas belgas

Amberes, 22—La actitud de los huelguistas se vuelve cada instante mas inquieta.

Se han tomado medidas severas para mantener el órden.

Londres, 22—Ha sido hoy electo en Beack Pool al diputado á la Cámara de los Comunes Mr. Worsley Taylor, en reemplazo del right N. White Ridley.

El nuevo diputado pertenece al partido conservador.

De la Argentina

Buenos Aires, 22—El gobierno queriendo conmemorar dignamente el final del siglo actual y el advenimiento del nuevo ademas de declarar feriado el dia 31 del corriente, resolvió pagar á los empleados de la administracion en los dias 28 y 29.

—En San Nicolás no se han producido nuevos casos sospechosos, pero esto no obstante, las autoridades adoptan medidas extraordinarias.

En Tucuman tampoco ha habido casos sospechosos.

El bacteriólogo Vosges ha anticipado que la enfermedad allí desarrollada no es peste bubónica.

—Hoy partieron para esa los delegados racionalistas señores Carlos M. Morales, Guillermo Melian Lafinur y Juan B. Saré.

El otro delegado señor Abdon Arozteguí, hállase ahí.

Buenos Aires, 22—El comandante del remolcador nacional Tehuelche, llegado hoy del Sud y que hace dias salió de Puerto Gallegos, dice que allí no hacían mencion absolutamente de la supuesta invasion de fuerzas argentinas á territorio chileno.

—El gobierno autorizó á la direccion de Obras de Salubridad para proveer del servicio de agua á 20 manzanas de la Boca y Barracas al Norte lo que contribuirá á mejorar grandemente la higiene en esos puntos.

—Segun comunicaciones del ministro argentino en Londres, el gobierno del Cabo dejó sin efecto la prohibicion de introducir allí mulas y caballos de la América del Sur.

Se les sujetará, sí, á una observacion.

De Chile

Santiago, 22—Confírmase que el gobierno no mandará el crucero Zenteno al sud.

—El presidente saldrá para Valparaiso en la semana entrante, pero antes dejará, segun ha dicho, resueltas las dificultades políticas con que lucha y constituirá nuevo gabinete.

—El ejército, será aumentado á 17.000 hombres entre veteranos y ciudadanos del servicio militar obligatorio.

En razon de ese aumento, que ha causado la mas favorable impresion en el pueblo, se crearán cinco nuevos cuerpos.

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A las 5 p. m. en el paraje de sus respectivas ubicaciones: De cinco solares situados en la calle Agraciada esquina Lima recientemente abierta y que acaba de ser empedrada.

José L. Langaron. A las 2 p. m. en el Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, de carros, arreos, mulas, caballos, vacas etc. etc. y á las 5 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion: de la propiedad situada á dos cuadras del Hotel de los Pocitos, en la curva frente á la casa del doctor Serratosa y haciendo cruz con la del señor Artagaveytia.

Eastman y Lanz. En el paraje de sus respectivas ubicaciones: á las 5 p. m. de dos terrenos contiguos situados en la calle Isla de Flores núms. 219 y 227 y á las 5 1/2 p. m. de otro terreno sito en la calle Maldonado, entre las de Salto y Tacuarembó.

Juan Vallario. A la 1 p. m. del mobiliario que adorna la casa calle Paysandú 118, entre Rio Negro y Dayman.

Jaime Mérac. En el paraje de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m. de 40 solares situados á la entrada de la Union rodeando la plaza pública y el circo Libertad al lado de la calle 8 de Octubre, á las 5 p. m. de la casita calle Municipio núm. 15, y á las 5 p. m. de la casa Avenida Agraciada núm. 317.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de treinta y siete diputados, declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m.

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de la ley que reduce el derecho específico de Aduana, sobre el tabaco negro en cuerda.—Archívese.

—La H. Cámara de Senadores comunica la sancion del Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior de la República.—Archívese.

—La misma dice haber aprobado el proyecto de V. H., concediendo exenciones y garantías á las fábricas de azúcar de remolacha y otras plantas sacarinas cultivadas en el país.—Archívese.

—La misma devuelve modificado el proyecto relativo á las obras del Puerto del Sauce.—Fomento.

—El señor representante doctor Vidal y Fuentes, solicita veinte dias de licencia para ausentarse de la capital.—Concedida.

Puerto del Sauce

Antes de entrarse á la orden del dia, hizo mocion el doctor Del Castillo, y fué aprobada, para que se trataran de inmediato las modificaciones de forma introducidas por el Senado, al proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para modificar los pactos vigentes entre el Estado y la empresa concesionaria del puerto del Sauce.

Apruébanse las modificaciones sin observacion alguna, quedando definitivamente sancionada la ley en los siguientes términos:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa Concesionaria del Puerto del Sauce la modificacion de los pactos vigentes entre la misma y el Estado, con sujecion á lo dispuesto en los artículos siguientes:

Art. 2.o La Empresa se obligará á prolongar dentro del plazo vigente para las demás obras, cuatrocientos diez metros mas de lo proyectado, la escollera exterior de proteccion del puerto y construirá un faro fijo en el extremo de la misma en las condiciones que determine el Departamento Nacional de Ingenieros.

La prolongacion se hará en las mismas condiciones en que la Empresa estaba obligada á hacer la parte ya construida de la escollera.

Art. 3.o La Empresa se obligará á prolongar la vía férrea de trocha angosta que va del puerto á las canteras de Minuano, á partir de este punto en una extension de cuarenta kilómetros y en direccion á la Colonia de los Ombúes de Lavalle.

Art. 4.o Los cuarenta kilómetros á construirse se dividirán en tres secciones:

a) La 1.a de doce kilómetros deberá quedar pronta para el servicio público dentro del plazo vigente para la terminacion de las obras del Puerto del Sauce.

b) La 2.a de catorce kilómetros deberá quedar pronta á los doce meses de vencido el plazo anterior.

c) La 3.a de catorce kilómetros deberá quedar pronta á los doce meses de vencido el plazo anterior.

Art. 5.o La Empresa quedará relevada de la obligacion de construir ciento ochenta metros del muelle núm. 2 y los muelles núms. 3 y 4 comprendidos en el plan general con arreglo al cual se están realizando las obras.

Art. 6.o La Empresa quedará relevada, desde el dia de la escrituracion del contrato autorizado por esta ley, de la obligacion que le impone el artículo 9.o de la ley de 6 de Octubre de 1897, mediante el depósito de la suma de veinticinco mil pesos oro en el Banco de la República.

Esa suma quedará en el Banco á la órden conjunta del P. E. y de la Empresa, en garantía de las obligaciones de la Empresa hasta que estén todas las obras libradas al servicio público.

La garantía establecida por la base 5.a del convenio sobre construccion de los ferrocarriles de Oeste de 27 de Mayo de 1896, queda subsistente y se extenderá á las obligaciones nuevas que la Empresa contraerá por la aceptacion de esta Ley.

Art. 7.o Para todos los efectos del contrato que esta ley autoriza y de los anteriores entre el Estado y la Empresa, la prolongacion de la línea del Minuano será considerada como parte integrante de la obra del Puerto del Sauce, en los casos en que se considerada así la línea actual.

Art. 8.o La Empresa tendrá la facultad concedida por el artículo 35 de la ley de Agosto 27 del 84 y la de hacer uso de los caminos públicos en los términos establecidos por la ley de 20 de Julio de 1874.

Art. 9.o La Empresa renunciará á la facultad que le acuerdan los artículos 4.o, 7.o y 8.o de la ley de Octubre de 1897, que se derogan.

La emision de deventures sobre el Puerto del Sauce, no excederá de doscientas mil libras y no acarreará responsabilidad alguna para el Estado, ni modificará los derechos á la retroversion libre de las obras.

Esta emision solo podrá hacerse con arreglo á las condiciones siguientes:

a) 100,000 £ inmediatamente de promulgada esta ley.

b) 50.000 £ así que se hayan terminado la mitad de las obras que falten construir en el puerto del Sauce y veinte kilómetros de la prolongacion del ferrocarril del Minuano.

c) Y las 50.000 £ restantes á la terminacion de todas las obras del puerto y una vez construidos los cuarenta kilómetros del ferrocarril mencionados.

La cancelacion de la garantía constituida á favor del Estado en la cláusula V del contrato de 27 de Marzo de 1896 se verificará en esta forma: 50 % al emitirse 100.000 £ en deventures y 25 % cuando se emitan 50.000 £ mas; y 25 % al hacer la emision de las últimas 50.000 £ de los deventures autorizados.

Artículo 1.o La empresa quedará sujeta así en lo relativo á las obras del puerto como á las de ferrocarril á lo que disponen los artículos 28 y siguientes de la ley de ferrocarriles, sobre caducidad de concesiones.

Los términos señalados en esta ley para el trámite á que pueda dar lugar la declaracion de caducidad, quedan reducidos á la mitad, para los efectos de la presente ley.

A los efectos del artículo 30, inciso 1.o de la ley de ferrocarriles, los tenedores de deventures serán contados entre los representantes de los primitivos concesionarios, en cuanto haya lugar.

Art. 11. El contrato autorizado por esta ley será reducido á escritura pública inmediatamente de promulgada, y la Empresa se obligará á someter á la aprobacion del P. Ejecutivo dentro de los cuatro meses de la escrituracion de los planos y estudios definitivos de las obras y trazado del ferrocarril que en ella se mencionan, y de las modificaciones que ellas impongan en el plan general del Puerto del Sauce.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Comisiones Extraordinarias

Entrase á la órden del dia, continuándose el debate del proyecto que autoriza al P. E. para nombrar Comisiones Extraordinarias Administrativas en los casos de acefalía en las Juntas Económicas.

Tomaron parte, en la discusion, insistiendo en sus respectivas opiniones, los señores Pereda, Espalter, Sienra Carranza y Rodriguez Larreta.

El señor Pereda propuso que volviera el asunto al seno de la Comision, en virtud de haberse presentado varios proyectos sustitutivos, pero no fué aceptado.

CONSECUENCIA LÓGICA

El debate se prolongó hasta cerca de las seis. A esa hora, estando en el uso de la palabra el doctor Sienra Carranza, de treinta y siete asistentes, solo quedan en el salon los diputados: Haedo Suarez, Varela, Pereda, Berinduague, Suarez, Castro, Brito del Pino, Canfield, Lecoq y Abella y Escobar.

El señor Canfield [illegible] que la Cámara está faltando á lo dispuesto por el Reglamento, pues estando sin número ella no podría sesionar, y que en esa forma podría el orador llegar á quedarse solo.

Indica el doctor Sienra Carranza que esa es una cuestion discrecional, y que por otra parte, generalmente se ha creído que mientras no se trata de votar, permaneciendo los diputados en antesalas, la Cámara está en número.

Llama el señor presidente á sala, y el señor Canfield manifiesta que siempre que se repita el hecho, él hará la misma indicacion.

DESECHAMIENTO DEL PROYECTO

Se dá el punto por suficientemente discutido por mocion del señor Areguo.

Votanse el proyecto del Poder Ejecutivo y el de la Comision de Legislacion y resulta negativa.

El señor Pereda retira su proyecto.

Se vota el artículo 1.o del proyecto de la Comision con el inciso del doctor Sienra Carranza, y el proyecto del señor Haedo Suarez, y tambien resulta negativo.

El señor presidente declara desechada la ley.

Traccion eléctrica

Al entrarse á la consideracion de la solicitud del señor German Colladon, sobre aplazamiento del asunto Traccion Eléctrica, se aprueba una mocion del doctor Castillo, por la que se resuelve levantar la sesion en vista de lo avanzado de la hora.

Eran las 5.50 p. m.

CIRCO TAURINO

La empresa del Circo Taurino se asocia á las fiestas españolas que empiezan hoy, con dos corridas de dia que se efectuarán esta tarde y la del 25, y tres corridas de noche que se inaugurarán á las 9 p. m., y seguirán mañana y pasado.

Para que las fiestas nocturnas resulten lucidas, se han colocado numerosos focos de luz eléctrica, y la cuadrilla de niñas toreras promete hacer todo cuanto sea posible para que el público salga satisfecho, lo que se conseguirá si la empresa presenta bravos toretes que den juego.

CLUB COLORADO CRUZADA LIBERTADORA

La Secretaría de este centro político advierte á todos sus asociados, que debiendo celebrarse el próximo martes 25 del corriente la Asamblea de elecciones para proceder al nombramiento de nueva Comision Directiva, invita á los expresados que no se hayan munido de sus respectivas balotas para entrar al local de la eleccion, que deben pasar por la Secretaría, calle Canelones núm. 141 á recoger dicho recaudo desde el dia de hoy hasta el lúnes 24, de 10 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.—Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—*Los secretarios.*

INSTRUCCION PÚBLICA

Universidad—Estudiantes examinados—Facultad de derecho—Aprobados—Economía política, primer año—Reglamentados—Juan M. Minelli, José M. Comas Nin, Cárlos M. Urioste.

Libres—Arturo J. Olave, Juan Antonio de Luis, Cárlos Ferrés, Adolfo Artagaveytia, Florencio Aragon y Etchart, Jacobo D. Varela, Leonel Aguirre, José L. Barreto.

Economía segundo año—Gabriel J. Borras, Juan A. Cachon, Joaquin Secco Illa.

Libres—Leonel Aguirre, Jacobo D. Varela, Toribio Vidal Belo, Julio Guani, José L. Martínez, Enrique Saavedra, Cárlos Oneto y Viana, Julio M. Sanchez.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS — Estudiantes aprobados:

Puentes, segundo curso, con un proyecto (exámen extraordinario)—Alberto Trigo.

Estática Analítica y Gráfica—Bernardo Larrañaga, Cárlos Ricci y Toribio, Silvio Geranio, Oscar E. Conforte, Alejandro Ruiz.

Arquitectura Legal—Leopoldo J. Tosi, Angel H. Baldnzon, Juan M. Aubriot.

Economía Política y Legislacion sobre Obras Públicas—Luis P. Ponce, Juan A. Castagnetti, Bernardo Kayel, Pablo Bandujanhio.

Composicion de Ornato—Enrique Larrañaga, Alejandro Ruiz.

Proyectos de Arquitectura—Angel H. Balinzon, Juan M. Aubriot.

Geodesia segundo curso é Hidrografía—Alfredo Hareau, Juan A. Gardone, Juan A. Castagnetti. Hubo un reprobado.

Práctica de Geodesia—Alfredo Hareau, Juan A. Gardone, Juan A. Castagnetti.

Práctica de Topografía—Eugenio Sainz Martínez, Máximo P. Mazzoni, Adolfo D. Perez, Cárlos Ricci y Toribio, Ramon Gago Sanchez, Pedro Nadal, Oscar E. Conforte, Horacio Acosta y Lara, Alejandro Ruiz.

Ingreso á la Facultad—Gaspar Masoller, Filiberto Gomez Ferrer.

Son estos los últimos exámenes de curso rendidos en la Facultad de Matemáticas este año.

—Rindió exámen general de ingeniero de puentes y caminos, parte teórica, José Echagoyen, y fué aprobado.

[illegible] Ingenieros Francisco Rodriguez Tolosa y José Foglia y arquitecto [illegible] bajo la presidencia del decano ingeniero Juan Monteverde.

Primera enseñanza—Las señoritas Juana A. Palmer, Almeida Collado, Teresa Tourana, María Laborde y Concepcion Pigeone han sido aprobadas en el exámen teórico de maestras normalistas de primer grado.

El acto público fué presidido por el señor vocal doctor Piaggio.

Igualmente fueron aprobadas en el exámen teórico de primer grado presidido por el señor Vaz Ferreira las señoritas Amelia Peralta, Josefina de Anda, Juana Ferrairo y María Gutierrez.

—Tuvo lugar en la escuela de 1er. grado núm. 4 y en acto presidido por el señor Inspector Nacional doctor Perez el exámen práctico que para optar al título de maestras nacionales de 1er. grado rindieron las señoritas Herminia Cabanna, María C. Artigala y Patrona C. de los Reyes resultando aprobadas.

—En la escuela de 1er. grado núm. 7 y en acto presidido por el señor vocal doctor Vaz Ferreira fueron aprobados en el exámen práctico de maestros normalistas los señores Lorenzo Malfatto, Juan A. Palmer y Aurelino Coutinho.

Rindió exámen práctico de maestra nacional en la escuela de 2.o grado núm. 5 de esta capital, siendo aprobada la señorita Mariana Caprera.

En el colegio de Santa Teresa—Tuvo lugar ayer la distribucion de premios en el Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

El patio en el que se había instalado un teatrito ad hoc, estaba repleto de concurrencia y lo mismo sucedía en las galerías.

Monseñor Soler presidió el acto, acompañado por el doctor Luis Piñeyro del Campo y el presbítero Haretche.

Se representó el drama en cinco actos titulado «Tabiola», el que obtuvo una correctísima interpretacion.

La niña Lydia Ferreyra se distinguió mucho en la recitacion de un monólogo muy chistoso.

Las demas partes del programa fueron correctamente interpretadas.

Instituto Universal—En este acreditado centro de educacion que dirige el señor Agustin M. Vazquez, han quedado terminados los exámenes de fin de curso.

Anteayer se celebró, como complemento, una velada con ameno programa.

PUERTO DE MONTEVIDEO

El ministerio de Fomento se ha dirigido ayer á la Comision Financiera de las obras del Puerto invitándola al acto de la apertura de las propuestas que se celebrará mañana á las 2 p. m. en el salon de aquel ministerio.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno y edificio situado en el Paso del Molino frente á la calle Paraíso, Area 11 metros, 13 centímetros de frente por 36 metros de fondo. Precio $ 1100. Escribano Julio de Freitas.

De un terreno con construcciones, ubicado en la manzana 144, frente á la calle de los Mañanos. Area [illegible] Precio $ 810. Escribano Pedro Moreno.

De un solar situado en el barrio Peñarol, frente á la calle Cabildo entre las de Juan D. Jackson y Asamblea. [illegible] Escribano Manuel L. Otero.

De un terreno con frente á la calle [illegible]

FOLLETIN 9

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

[illegible]

—Usted, dispuso, madre, este matrimonio se hará antes de dos meses... ó yo habré dejado de existir. Yo tambien he dicho lo que tenía que decir. Yo, tambien me llamo Kerlor, y sé cumplir mi palabra.

—Jorge, tu madre te ordena que calles y que reprimas ese amor.

—Mi madre me ordena entonces que muera!

—Vivirás y no te casarás con esa muchacha.

—Por última vez, madre, usted perdone, pero me casaré con ella.

Los ojos de la condesa habían adquirido aquel matiz obscuro que era un indicio infalible de su cólera.

¡Osaban resistir á una órden suya!

Levantóse y dijo extendiendo el brazo:

—¡Salga usted, caballero!

—Obedezco, madre, pero acuérdese de lo que le digo: No volveré aquí sino [illegible]

Mientras tanto, había salido en su propio coche.

Y descubierto que amaba apasionadamente á su primo.

Elena pensó, entonces que la condesa alejó á Jorge del castillo porque había adivinado el secreto de su amor.

Sin embargo, lo guardaba muy oculto en el fondo de su alma.

[illegible] aquel amor que había invadido todo su ser.

Ni siquiera había querido confiarlo á Carmen y estaba segura de que nunca se le escaparía una palabra, ni un gesto, ni un suspiro, que pudiese revelarlo á nadie, ni aun al mismo Jorge.

Su resolucion estaba tomada.

Se retiraría á un convento, al de San José.

Allí podría rogar á Dios por él cada dia [illegible]

[illegible]

Area superficial 564 metros, 51 decímetros. Precio $ 2560. Escribano Juan Villalegua.

De un solar situado en el Retiro frente á la calle Arenal Grande. Area superficial 307 metros 42 decímetros. Precio $ 400. Escribano Manuel Cendoya.

De un terreno con edificio situado en la calle Vazquez núm 144. Area superficial 345 metros, 86 decímetro, 2 centímetros, 44 milímetros. Precio $ 3160 Escribano Santiago Balseira.

De un solar situado en los campos Elíseos, frente á las calles Charrúa y Fomento. Area superficial 352 metros. Precio $ 332.03. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno situado á inmediaciones de las Tres Cruces, frente al camino 8 de Octubre. Area superficial 2638 metros. 20 decímetros. Precio $ 2600. Escribano Eduardo Gorgoso.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 600, 850, 1000 y 2.000 al 9 ojo anual; 35.000 al 8 ojo id y 2.200 de garantia.

El señor Enrique Anaya

En los círculos nacionalistas se dá como cosa resuelta por unánime opinion de los congresales, la eleccion del patriota ciudadano, señor Enrique Anaya, para la presidencia del nuevo Directorio de ese partido.

Se cuenta con que el señor Anaya no ha de resistirse á satisfacer la opinion de sus correligionarios que se han fijado en él como el más indicado para presidir la alta autoridad nacionalista.

CRÓNICAS BARCELONESAS DE ARTE

Allende el Ebro no será así; pero en Cataluña, y singularmente en Barcelona, no transcurre nunca una semana sin que los periódicos trompeteros hagan resonar por todas partes el apellido Rusiñol.

Ya es Alberto, el exquisito *gentleman*, presidente popularísimo de «El Fomento», ex-diputado, economista, orador, que mueve la opinion y concierta las voluntades para tal ó cual empeño patriótico y que, infatigable en la lucha y delantero en el peligro, si abre en sus campañas algun paréntesis es únicamente, como hace poco, para ir á Ataquines á volcar en medio de la plaza el talego de la Asociacion que preside. Ya es Santiago, pintor genial, delicadísimo poeta, eterno peregrino del arte, enamorado de la belleza como los indios del sol, y cuya existencia, pudiendo ser la de un burgués egoísta, es, por gusto de él, la muy fatigosa de todo aquel que se preocupa por ideales y por teorías.

Los hermanos Rusiñol, Alberto y Santiago, ricos los dos de toda clase de bienes, y á pesar de esto colocándose en todo á la extrema izquierda, han coadyuvado poderosamente, cada uno en su esfera propia, al progreso de Cataluña y á la renovacion de las ideas.

Un dia Santiago, el pintor poeta, tuvo una humorada feliz. Poseedor de valiosa coleccion de hierros artísticos que había ido formando en sus diversos viajes por Europa, se le ocurre fundar un museo, ó cosa así, para albergar dignamente el preciado tesoro.

Y cual piensa, y sin pensarlo mucho, así lo realiza. Va á aquí cerca, á Sitges, á Sitges la blanca, gallarda villa levantina, mitad griega, mitad andaluza, y allí compra á la orilla del mar un vetusto caseron, que transforma y convierte en soberbio edificio que azota blandamente el oleaje.

¿Es museo ó señorial vivienda?... ¿Es alcázar ó taller de pintor? No es nada de esto: es sencillamente el «Cau ferrat», el férreo nido... ¿Qué importa el nombre?... Más, mucho más importa conocer el destino y objeto del instituto que despues á la larga llega á surgir de aquel local, donde alza sus tiendas el modernismo, cuyo pontífice es Rusiñol.

Sus amigos, sus admiradores, los de su secta, literatos los más, pintores algunos, catalanistas casi todos, hacen bien pronto del «Cau ferrat» la pagoda del arte moderno.

Y el «Cau» arde en fiestas y realiza más de un certámen singularísimo y ruidoso, y allí se leen versos de Maragall, de Rahola, de Pompeyo Gener, de Guillermo Tell (no el de Suiza), y trabajos en prosa de Jordá, de Casellas, de Pin y Soler, de los que se llaman impresionistas, modernistas, decadentistas, simbolistas, etc., y resucitan limpiándole el polvo para dar forma á las imágenes y expresar las ideas, el viejo idioma del felibre y del trovador.

—Que nuestro «Cau» —decía Rusiñol— sea un «cau» (es decir, un cado, un nido) de ilusiones y de esperanzas, que sea refugio para los que sentimos frío en el corazon, sentadero para descanso del espíritu que llega enfermo del camino enlodado de esta tierra, ermita junto al mar, hospital de los heridos de indiferencia y posada de peregrinos de la santa poesía; que aquí vengan á ver espacios, á respirar nubes y mares y tormentas y serenidades, á curarse de la enfermedad del ruido, á llenar sus pulmones de paz para tornar luego con más aliento y volar hácia las selvas y las malezas de la vida á continuar la santa lucha.

Muy bonito, ¿verdad? Tan bonito, tan poético, tan sentimental, que el mismo don Víctor Balaguer, el «Trovador de Montserrat», que huye cual de la peste del modernismo y que duerme con sus viejos ideales como los antiguos caballeros con sus mohosas armaduras, aplaude tambien la antecedente parrafada y dice muy contento:—«Si así se define el dogma nuevo, si es esto el impresionalismo, si esto es el modernismo, entonces todo marcha por el buen camino, todos podemos entendernos, todos somos unos... et ego in Arcadia».

Pero el modernismo, aunque mas librepensador que creyente, posee un santo ó un casi Dios, que es el Greco.

Aquel buen Domenico Theotocópuli, tan poco estimado en su tiempo, mas de poderoso genio sin duda, ha llegado á ser para la secta modernista el maestro, el verdadero zaragozano, el precursor del gran arte.

Y un buen dia son desembarcados en la estacion del ferrocarril de Sitges dos cuadros del «Greco»—una Magdalena y un San Pedro—y llevados, entre músicas y estandartes, en solemne procesion cívica, presidida por el Ayuntamiento y á la que concurre el pueblo todo, al «Cau ferrat», donde presiden desde entonces, en sitio de honor el Museo. Y otro dia, no mucho despues, se inaugura allí la estátua del Greco, que se levanta en la Ribera, en el paraje mas pintoresco de la antigua Subur.

Y admirando y glorificando al Greco, y al mismo tiempo viajando, pintando, escribiendo, Rusiñol no descansa, ni da paz al pincel ni á la pluma, ni deja de ser, en ningun momento, de actualidad.

A estas mismas horas, sin ir mas lejos, Barcelona admira en el Salon Parés los «Jardines de España», coleccion de paisajes, ya presentada por Rusiñol en el salon del «Art Nouveau», en París, donde, entre otros, Mr. Thiebault Sisson, el crítico de «Le Temps», la estudió y celebró. Y ahora, entre nosotros, R. Casellas, que es un maestrazo en estas cosas, en tres ó cuatro excelentes trabajos, que publica el «Diari de Catalunya», á vuelta de razonados elogios y despues de afirmar que los temas de Naturaleza son los que constituyen la casi totalidad de la obra escrita ó pintada por Rusiñol, hace notar la justa correspondencia que existe entre las manifestaciones pictóricas y literarias del genial pintor y poeta, paisajista, mas que otra cosa, del pincel y la pluma; pero paisajista de un paisaje exclusivamente suyo, y que el gran Ruskin llamaría de «Naturaleza desnaturalizada».

Es curioso, en efecto, al observar aquella analogía, estudiando las últimas producciones de Rusiñol, esto es, el poema dramático «El jardí abandonat» y la actual coleccion del Salon Parés. Y de paso se observa asimismo la nueva evolucion del autor, que ya se despide, al elegir sus asuntos, de lo vulgar y plebeyo. En «El jardí abandonat» los personajes son un joven á la moderna, activo y ambicioso, un pintor de gustos delicados, una damisela aristocrática, último vástago de una familia noble y una marquesa, noble señora de comienzos del siglo, con distincion heredada de muchas generaciones. En los «Jardines de España» la mayor parte de los paisajes son paisajes históricos. Jardines, surtidores y glorietas de Granada, al estilo del siglo XV; estanques, paseos y avenidas de La Granja y de Aranjuez; templetes de mármol del «Laberinto», son los temas de la mayor parte de las pinturas.

¿Quién no observa, en el drama como en los cuadros, el afan de ennoblecer los asuntos y el propósito que *á priori* tiene el autor de dotar á sus escenas y á sus figuras de ese prestigio misterioso que suelen dar el alejamiento de los tiempos, la gloria, legítima de la estirpe y las ventajas de la intelectualidad?

[illegible]

Rusiñol ha sido el primero en transmitir á la tela aquellas graves y melancólicas elegancias, [illegible]

[illegible]

Antonio Cortón.

Movimiento marítimo

[illegible]

deben cumplir la observacion sanitaria en el lazareto.

El mal tiempo impidió realizar esa operacion; pero la correspondencia de dicho paquete fué traida anoche por el vaporcito Chapicuy.

Malos tiempos—El capitan del vapor británico Hellopes, llegado ayer con procedencia de Liverpool, ha declarado en la Comandancia de Marina, que durante la travesía experimentó fuertes temporales, especialmente el 19 de Noviembre, en que el mar barrió la cubierta con tal fuerza que destrozó dos ventiladores, por lo cual una cantidad considerable de agua penetró en las bodegas.

Visita al lazareto—En la mañana de ayer se embarcó en el vapor Chapicuy, trasladándose á la isla de Flores, el doctor Ernesto Fernandez Espiro, presidente del Consejo Nacional de Higiene, acompañado del jefe de secretaria, señor Pascual Prado.

El objeto de este viaje es inspeccionar las obras que se han realizado en el lazareto, así como la distribucion del nuevo servicio de proveeduría, mobiliario, etc.

Buen proceder—Un grupo de marinos y empleados de las casas lancheras, promovieron una suscripcion para ayudar á un antiguo compañero Juan Valentine, que se encuentra enfermo y necesitado.

La lista estuvo á cargo del señor Miguel Sulich, activo empleado de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, y el producto de aquella ha sido entregado ayer á Valentine.

Es un proceder que merece ser imitado en casos análogos.

Depósitos indicados—Diciembre 21: Vapor italiano Calabro, Aduana nueva núm. 1.

Vapor británico Highland Scot, A. Serna y General Artigas Principal.

—Diciembre 22: Vapor aleman Wolfsburg, Serna y General Artigas núm. 1.

Vapor británico Hellopes, A. Serna y Herrera y Obes núm. 1.

Averías—Estando la lancha número 374 recibiendo carga en el vapor italiano Calabro, dos bordalesas de vino marca T. C. núms. 2536 y 8200, chocaron contra el costado cayendo en la embarcacion y perdiendo parte del contenido.

LUZ ELÉCTRICA

Montevideo, Diciembre 19 de 1900.

Para su conocimiento y demas efectos, transcribo á usted la siguiente nota pasada á este Ministerio por el señor Contador Inspector de Oficinas:

«Contador Inspector de Oficinas.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—Exmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don A. Dufort y Alvarez.—Para los efectos que haya lugar y debidamente verificado, tengo el honor de presentar á V. E. el estado de Ingresos y Egresos habidos en la Administracion de la Luz Eléctrica durante el mes de Noviembre próximo pasado. Su escrituracion en los libros de contabilidad se ha practicado de acuerdo con los comprobantes respectivos que he examinado encontrándolos en perfecto órden.—*A. B. Ríos*.

En cuya nota ha recaido la siguiente resolucion

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica correspondientes al mes de Noviembre ppdo. que han sido verificadas por el señor Contador de Oficinas, declárase aprobado el balance de Ingresos y Egresos presentado. En consecuencia comuníquese y pase á la Contaduría General, debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion prescripta en la resolucion de 25 de Enero ppdo.—CUESTAS—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Todo lo cual transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á usted muchos años.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—Publíquese.—*Villegas Zúñiga*, presidente.—*Blas Vidal* (hijo), secretario.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA «LUZ ELÉCTRICA» EN 31 OCTUBRE DE 1900

INGRESOS

A saldo, existencia de Octubre	$	4.690 19
Suscritores	»	8.168 65
Varios deudores	»	1.114 81
Ministerio de Gobierno	»	737 05
Junta E. Administrativa	»	13.178 81
Banco de la República c/oro	»	7.650 00
Banco de la República c/plata	»	3.850 00
Ministerio de Guerra y Marina	»	272 21
Deducciones á empleados	»	9 93
Operarios	»	30 00
Total		$ 39.691 72

EGRESOS

Compra de oro	$	159 40
Muebles y útiles	»	27 00
Banco de la República c/oro	»	7.650 00
Banco de la República c/plata	»	4.920 00
Deducciones á empleados	»	4 95
Varios acreedores	»	628 46
Gastos generales	»	413 93
Obligaciones á pagar	»	5.563 49
Combustible	»	340 21
J. Mudd y C.ª	»	3.754 81
Forraje	»	175 60
Material de escritorio	»	43 19
Acreedores por «Maquinaria á recibir»	»	900 00
Aguas corrientes	»	146 39
Banco de la República c/cancelacion	»	2.000 00
Comision N. de Caridad	»	250 00
Junta E. Administrativa c/resultados	»	3.178 81
Alquileres	»	183 15
Gastos del Consejo	»	148 50
Consejo de administracion	»	415 50
Empleados	»	1.891 89
Operarios	»	5.053 95
Gastos extraordinarios	»	215 82
		$ 38.410 05
Saldo, existencia que pasa á Diciembre	$	1.281 67

V.º B.º

Felipe Villegas Zúñiga, Presidente. — *Manuel Justino Perez*, Contador.

3398 1p.

LA BOLSA

Montevideo, 22 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48 20, al contado; 28.200 á 48 20, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

6.000 $ nominales á 61.90, para fin de Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

15.040 $ nominales á 48.30, para el lunes; 3.290 á 48.21 al contado; 9.400 á 48.20 para fin de mes; 28.300 á 48.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.50, al contado; 1.000 á 64.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 51.40, al contado; 5.000 á 51.50, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 71.00, para el lunes.

Banco Hipotecario del Uruguay

25 acciones á 13.20, al contado; 35 á 13.40 idem idem; 100 á 13.30, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.40, para el lunes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 65.00, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 64.50, para el lunes; 10.000 á 64.80, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

6.500 $ nominales á 64.60, para fin de mes; 10.000 á 65.00 para fin de Enero; 10.000 á 65.10, id id 10.000 á 64.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

40.000 $ nominales á 65.10 para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 64.90 para fin de Enero; 1.000 á 64.50, al contado.

[illegible]

CRÓNICA

[illegible]

hermosura, y el texto, ameno y escogido, hará reir á los más melancólicos. Como siempre, este precioso librito se reparte gratis en todas las farmacias y droguerías á los constantes consumidores de las afamadas preparaciones de Vial.

Telegrama detenido—En la Oficina Central de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, calle Zabala núm. 78, está detenido un telegrama procedente de París, dirigido á Farini, Magallanes, Montevideo.

Partido de Pallone—Hoy se jugará en Punta Carretas un interesante partido de Pallone, el juego italiano que tantos partidarios cuenta en esta capital.

Cancha San José—Domingo 23. Partido! á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m. entre Manach y la derecha de Ezcurra contra Domingo y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Habrá segundo partido.

Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, entre Cuñado y Paysandú contra Gallito y Arbiza, á sacar del 5 libres.

Habrá segundo partido.

Paris Salon—Sigue en aumento cada dia la concurrencia á este salon en el cual se exhiben preciosas séries de actualidad por medio del cinematógrafo Lumière premiado en la Exposicion de Paris. Anoche concurrieron varias conocidas familias.

El aparato es de lo mejor que hemos visto y sin las oscilaciones que tanto molestan. La Empresa cuenta con un vasto repertorio y se propone dar gran variedad á los concurrentes á cuyo efecto cambiará el lunes próximo todo el programa exhibiendo el cortejo de los funerales de Humberto I y vistas de la guerra en China.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

4.851 con 12.000 pesos; 8 016 con 1.000 pesos; 18.904, 8.068 12.839 y 17.195 con 500 pesos; 2.437, 14.725 11.693 13.355 1.421, 5.480 7.001, 11.022, 18.247, 6.210 16.661, 3.821 11.732, 6.617, 2.822 y 8.381 con 100 pesos.

Aproximaciones: 4 850 y 4 852 con 300 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Juan Romero, italiano, 25 años, soltero, con Emilia Rogos, oriental, 19 años, soltera.

José Mandracho, oriental, 25 años, soltero, con Josefa Lorage, oriental, 18 años, soltera.

Eduardo Rodriguez, oriental, 27 años, soltero, con Julia Delgado, oriental, 32 años, soltera.

Enrique Broggi, italiano, 28 años, soltero, con Angela Mortegani, oriental, 20 años, soltera.

Manuel Damisa, español, 27 años, soltero, con Adela Vazquez, oriental, 15 años, soltera.

Defunciones—Isabel Panseat, belga, 23 años, soltera, Camacuá 13.

Juan Berdier, oriental, 30 años, soltero, Hospital de Caridad.

Clemencia Brallas, 50 años, M. Nacional.

Francisco Sanchez, argentino, 75 años, M. Nacional.

José Manuel Cardozo, oriental, 2 años, Rivera 89.

Aida Alvariza, oriental, 3 y 1/2 años, Paraguay 38.

Concepcion Anaya de Gutierrez, oriental, 71 años, viuda, Lima 114.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea con excepcion de Durazno y Paso de los Toros que es tormentoso y San Fructuoso lluvioso.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	754.3)
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	0.25
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	2.75
Termómetro cgdo. á la sombra		17.2
Mínima abs		15.9
Máxima abs		21.4
Excursion		5.5
Humedad relativa en cent.		62
Tension	m.m.	9.1
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Mercitoria.

Decreto Reglamentario

DE LA

Ley de contribución inmobiliaria

Para los

Departamentos del Interior y Litoral

PARA EL AÑO 1901

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.

Reglamentando la ley de Contribución Inmobiliaria para los departamentos de Canelones, San José, Flores, Florida, Durazno, Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, Rocha y Minas, promulgada con fecha 13 del corriente, el Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º En los expresados departamentos, la Contribución Inmobiliaria se pagará en las respectivas Administraciones de Rentas y sus Agencias, fijándose al efecto dos plazos, dentro de los cuales verificarán el pago los contribuyentes.

Correrá el primer plazo, desde el 8 de Enero próximo, hasta el 15 de Febrero, y el segundo desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Marzo.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto como regla general, en el artículo anterior, los propietarios que residan en la capital, podrán pagar en la Dirección de Impuestos Directos, la Contribución Inmobiliaria que correspon[illegible]

[illegible]

Art. 7.º Las propiedades cuyo valor en conjunto, no excedan de cien pesos, exoneradas del impuesto, deberán declararse dentro de los plazos que establece el artículo 1.º del presente Decreto, para ser aforadas, expidiéndose al contribuyente, en los casos que proceda, la planilla de exoneración.

Es entendido que la expresada exoneración, solo procede cuando los bienes inmuebles situados en uno ó varios departamentos no excedan en conjunto del valor de cien pesos.

Los propietarios de dichos bienes que no los declaren anualmente, dentro de los plazos determinados en el presente artículo, incurrirán en la multa de veinte pesos, autorizada por el artículo 4.º de la Ley, en el supuesto de que los inmuebles cuya declaración se omita impidiendo su justiprecio, no excedan en realidad de la suma de cien pesos.

Art. 8.º Los propietarios de bienes favorecidos por la exención del inciso 5.º del artículo 1.º de la Ley, están obligados á hacer sus declaraciones dentro del primer plazo fijado por el artículo 1.º de este Decreto, á fin de justificar el beneficio legal que les corresponde, y recibir una planilla en que conste la exoneración.

Respecto de los bienes comprendidos en los inciso 2 á 4 del artículo 1.º de la Ley será obligatoria la solicitud de planilla, cuando esos bienes hayan de ser objeto de enagenación ó afectación.

Art. 9.º Para gozar de la exoneración á que se refiere el inciso 8.º del artículo 1.º de la Ley, respecto de los establecimientos de enseñanza escolar, industrial ó agrícola, deberá justificarse que en ellos se educan gratuitamente por lo menos, cuarenta niños ó niñas pobres, por medio de certificado expedido de oficio por el inspector departamental de instrucción primaria.

En estos casos de exoneración, el certificado que la acredite, deberá presentarse en la oficina recaudadora del impuesto, dentro de los plazos establecidos en el artículo 1.º, de este Decreto, para poder gozar de tal beneficio.

Los certificados de la referencia se archivarán en la oficina recaudadora la que expedirá en mérito de los mismos, la planilla impresa, libre de impuesto, haciendo constar en ella la causa de la exoneración.

Art. 10. Los contribuyentes por terrenos suburbanos y propiedades rústicas harán declaración expresa de los siguientes accesorios: construcciones, extensión y clase de cercados, plantaciones de árboles, viñedos, áreas dedicadas á la labranza y número de animales de toda clase de ganados.

Toda falta de declaración del contribuyente será penada con una multa de veinte á cien pesos, según la gravedad del caso, con arreglo al artículo 4.º de la Ley.

Las administraciones departamentales de rentas no podrán expedir planillas de propiedades rurales sin hacer constar las declaraciones que prescribe este artículo.

Art. 11. Los reclamos sobre rebajas de aforos autorizados por el artículo 16 de la Ley deberán presentarse por escrito dentro del primer plazo fijado por el artículo 1.º de este Decreto indefectiblemente, á fin de formarse expediente en cada caso. Vencido dicho plazo no serán admitidos.

Tampoco serán admitidos, cuando se haya abonado el impuesto, sin expresarse por los contribuyentes el ánimo *de consignar*, á los efectos de los propios reclamos.

Los que no se encuadren en los términos del artículo 16 de la Ley serán desechados del plano por las respectivas administraciones de rentas.

Art. 12. La disposición del artículo 11 de la Ley se refiere única y exclusivamente á los bienes que nunca hayan pagado en todo ó en parte la Contribución Inmobiliaria, y sean declarados voluntariamente en el presente año económico.

Art. 13. La prohibición que impone á los escribanos públicos el artículo 14 de la Ley, es extensiva á las escrituras que recaigan sobre propiedades exoneradas de Contribución Inmobiliaria, debiendo en estos casos exigir la planilla de exoneración.

Así mismo, de conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 14 de la Ley, en todo caso de trasmision de dominio á cualquier título que sea, acotarán en letra en la planilla el area referida en la escritura ó hijuela respectiva, aún cuando ella sea la misma que exprese dicha planilla.

Art. 14. Para la elección de los miembros titulares y suplentes que han de constituir los jurados de que tratan los artículos 16 y 18 de la Ley, las Administraciones Departamentales de Rentas formarán y pasarán á las respectivas Juntas una lista de los mayores contribuyentes, en todo el mes de Enero próximo.

Art. 15. De conformidad á lo que previene el artículo 8.º de la Ley, la Dirección de Impuestos, comunicará quincenalmente á las Administraciones de Rentas las sumas que se recauden en la capital, sobre bienes radicados en los respectivos departamentos.

Art. 16. Una vez elejidos por el Poder Ejecutivo los dos proprietarios que han de constituir el jurado de segunda instancia, la Dirección de Impuestos lo comunicará á los demás miembros, á fin de declararlo constituido y conocerlo de inmediato de las apelaciones que se deduzcan contra los fallos de los jurados [illegible]

[illegible]

Art. 22. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Parmentier—Album historique 2 vol. encuadernados $ 9.00.

Bouant—Dictionnaire des Sciences Usuelles 1 vol. encuadernado, $ 1.50.

Bouant—Dictionnaire des Connaissances pratiques 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Gidel—Dictionnaire des Ecrivains et des littérateurs 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Rouaix—Dictionnaire des Idées suggérées par les mots 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Neymarck—Vocabulaire Manuel d'économie politique 1 vol. encuadernado $ 1.50.

Mattirolo—Trattato di diritto Giudiziario Civile 7 vol. $ 27.00.

Mattirolo—Istituzioni di diritto Giudiziario Italiano 1 vol. $ 3.00.

Saluto—Commenti al Codice di procedura penale 8 vol. $ 21.00.

Bibliothèque des Meilleurs romans étrangers—0.25 cts. el volúmen.

Bibliothèque des Romans historiques—á 0.90 el tomo.

Romans pour les jeunes filles—á 0.30 el tomo.

Pages Choisies des grands Ecrivains á 0.60 el tomo.

Bibliothèque du petit français illustré á 0.80 el tomo encuadernado.

Obras completas de Cherbuliez (en francés)—á 0.90 el tomo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Tenerife y Génova, vapor italiano Sardia.—Agencia, calle Piedras número 141 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Piedras número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 1/2 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia, calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eola.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 25:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman Corrientes.—Agencia, calle Solís número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Amberes, vapor británico Dunottar.—Agencia, calle Solís núm. 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Carolina	francés	23	Havre y escalas
Oropesa	británico	23	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	23	Génova y escalas
Belgrano	aleman	24	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Atlantique	francés	26	Burdeos y escalas
Lyston	británico	26	Nueva York
Georgia	aleman	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaiso y escalas
East e	aleman	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	31	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Oropesa	británico	23	Valparaiso y escalas
Thames	británico	23	Southampton y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Dacia	aleman	25	Hamburgo y escalas
Corrientes	aleman	25	Vigo y Hamburgo
C. di Genova	italiano	28	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	29	Burdeos y escalas
Wilhelm	aleman	29	Southampton y escalas
Macedonia	aleman	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos.

El domingo 23 de Diciembre,—Se pondrá en escena la ópera La Dolores.

Casino Oriental—Dirección Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Hermanas de la Paz, Los Falaris, Mlle Dollier, Bourgeois y su clown, Jeane Delilis, Los Althea, Devarney, Ancoaux, Carmencita, Lanzetto, Por The American Biograph. Transformaciones Biográficas, 5.ª série Une Soirée chez Robert Houdin.

Circo Taurino—Campo Euskaro—Empresa: A Rotero—Escritorio de la Empresa: Plaza Independencia núm. 5.

Tres grandes corridas de toretes en los dias 23, 24 y 25 de Diciembre.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natación (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Viaje Ideal—Salón—calle 18 de Julio 106 esquina Rio Negro.—Ilusión realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—La Gran corrida de toros (completa) y Un dia en la República Mejicana 2.a Série de variadas (cuadros históricos) y Las vistas marinas.—Todas las noches de 7 1/2 á 11.

Cinematógrafo Lumière [illegible] maravilloso [illegible] cinematógrafo Lumière con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 5 cents por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 85 entre Andes y Convencion.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 36.º trimestre [illegible]

AVISOS

EL ANTICUARIO

Sus aguinaldos sui géneris

Se liquidan, por completa CONCLUSION DE NEGOCIOS los siguientes artículos y toda la inmensa, valiosa y variada existencia de la casa, fundada el año 1892.

18 de Julio 23

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

[illegible]

Conviene enterarse

[illegible]

L. F. LEBET

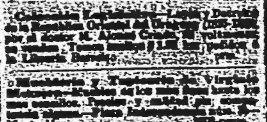

[illegible]

A. Barreiro y Ramos

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

[illegible]

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS

Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 ... á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina c... metros de frente ... Agraciada, por 42 metros de fr... Norte ... calle Lima, área 546 metros

Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frent... la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 419 metros 40.

Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.

Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, area 223 metros 47.

Solar núm. 5—Una faja 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, area 185 metros 975.

Se vende con el adoquinado y empedrado pago. Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 %. 3217-dic.6.

José B. Gomensoro

10.° REMATE DE AVERIAS, salvadas del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq. Maciel.

El LUNES 24 de Diciembre, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paraná», procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran surtido de artículos de fierro esmaltado para batería de cocina, cascos aceite para máquinas, cocinas, repuestos de cocina, heladeras, máquinas de coser, íd fotográficas de mano con útiles, aros para bicicletas, carretillas de mano incompletas, ruedas para espigadoras, 2 lanzas, repuesto de máquinas de agricultura, jarritas de platinas, bombas á mano, llaves inglesas, aceiteras para máquinas, ruedas diferentes y parte de otras.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará dentro de las 24 horas.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque. 3378-dc.21

José B. Gomensoro

CARRUAJES AMERICANOS (CON AVERIA)

HELADERAS Y MAQUINAS DE COSER

Sin avería salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 1 esquina Maciel.

EL LUNES 24 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura. En lotes á la vista.

SIN AVERIAS

Heladeras americanas de varias clases y tamaños.

Máquinas de coser Singer.

Lotes a gusto de los compradores.

A LAS 3 DE LA TARDE

12 sulkys americanos (volantes).

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Todo se entregará dentro de las 24 horas subsiguientes á la venta. 3394-dc.22

José B. Gomensoro

De un cupé, una yunta de caballos y arreos correspondientes, frente á la Bolsa del Comercio, calle Zabala esq. Piedras.

El JUEVES 27 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

1 cupé extrangero en buen estado para cuatro personas.

2 caballos mestizos zainos.

1 juego arreos dobles.

Se pagará y recibirá en el acto. 3379-dc.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde. De una hermosa y bien construida propiedad recien construida edificada en un terreno de 11 metros 42 por 33.70 y 21.20.

En los Pocitos—A dos cuadras del Hotel, en la curva, donde dá vuelta el tren, frente á la casa del doctor Serralosa y haciendo cruz con las casas del señor Clodomiro Arteaga.

Espléndida posicion—Esta casa consta de 5 piezas, letrina y cocina de baldocitas, algibe hermoso patio con jardin y un restito de terreno al fondo, todos los pisos de pino de tea de 1.ª, el zaguan con piso de mármol, espléndido frente, casa hecha con buenos materiales y que su dueño la hizo para habitarla con su familia.

Se vende al mejor postor—Títulos buenos y garantidos, arrimos á cobrar.

El que la compre tiene ya inquilino que paga 400 por año. Por mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 3271-dc.12

José L. Laugarou

José L. Laugarou

José L. Laugarou

José L. Laugarou

José L. Laugarou

1 hermoso landó para 4 personas.

1 yunta caballos colorados de tiro mansos.

1 breack nuevo para 6 personas.

1 hermosa yunta de yeguas de tiro marca Estrella muy parejas y muy buenas mansas y con todas las buenas condiciones.

Se podrá ver todo frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 p. m. 3382-dc.21

José L. Laugarou

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde.

De una hermosa casa-quinta en el barrio Garibaldi, calle Montana entre Santa Inés y Propios; espléndida posicion rodeada de hermosas quintas; al mejor postor; el tren de los Pocitos á la Union á pocas varas; la continuacion de la calle 18 de Julio proyectada pasará á media cuadra; área 40 vs. de frente por 40 vs. de fondo.

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por ausentarse su dueño del país, venderé esta hermosa propiedad situada en uno de los parajes mas sanos de la capital por ser una altura rodeada de buenas quintas como ser la de los señores Guido, Montana, Thomasset, Corona, Soto y otros, propiedad edificada para su propio dueño con buenos materiales.

PLANTA BAJA—3 piezas dormitorios, 1 gran comedor, 1 cocina, 1 despensa, 1 ropería y cuarto de baño, todo con sus buenos pisos y embaldosado, sus buenas paredes y techos en perfecto estado, 2 piezas altillos bien utilizables, letrina embaldosada, etc.

PLANTA ALTA—Al frente 2 hermosas escalinatas de mármol, 3 piezas, cocina y una gran terraza de material con una buena escalinata que da á la quinta y jardin.

QUINTA—Toda cercada con gran cantidad de árboles frutales y de sombra y adorno, una gran parra con zarzos y cepas, 1 casilla para caballeriza ó para cualquier otro objeto, 1 glorieta, 2 algibes y un manantial.

La casa podrá ser visitada todos los dias.

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su compra. Para mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 3355-dic. 20.

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Guaraim.

8 hermosos carneros shropshire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedentes de la Cabaña San Enrique, Lujan.

2 toros Durham puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

2 vacas Durham puras, especiales y de gran pedigreé importados de Inglaterra.

2 vaquillonas Durham puras importadas de Inglaterra, gran pedigreé y de lo mejor que se ha importado al país.

1 buen breack para 6 personas nuevo. 3335-p...

Eustman y Lauz

Al mejor postor.—De un espléndido terreno en el paraje mas elevado y hermoso de la calle Maldonado entre las de Salto y Tacuarembó. Frente á la Estacion del Tranvía Oriental. Rodeado de espléndidos palacios. Compuesto de 15 metros 462 milímetros ó sean 18 varas de frente al Sud sobre la calle Maldonado por 36 metros 078 milímetros iguales á 42 varas de fondo. Area superficial 557 metros 83 decímetros ó sean 756 varas. Vereda y empedrado pagos.

El dia 23 del corriente Diciembre á las 5 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de dicho terreno en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Títulos de primer órden.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para otros informes Piedras 157. 3319-dc.16

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

VENTA FORZOSA

De dos espléndidos terrenos contiguos situados en la calle de Isla de Flores núms. 219 y 227.

El segundo de ellos con las piezas, galpones, arrimos, caño maestro y demás que contiene todo pago y en el cual se encuentra establecida la «Fábrica de Creolinas», y el contiguo con las mejoras que contiene comp ser empedrado, vereda, arrimos, cerco de piedra todo pago lindando con la plazoleta del Cementerio Central.

¡OJO especuladores—Terrenos de porvenir por tener un comprador seguro tarde ó temprano, que lo será la Municipalidad.

El designado con el núm. 219 se compone de 16 metros 96 cts de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores, por 40 metros 65 cts. de fondo al Sur, ó sea una área superficial de 689 mt 33 dc, ó sean 934 vs 20 cts.

Y el designado con el núm. 227 que está contiguo y que es adonde está establecida la «Fábrica de Creolina, se compone de 13 metros 50 cts de frente al Norte sobre la misma calle por 37 mts 65 cts de fondo, con una superficie de 508 metros 28 dc., ó sean 688 vs 81 cts.

EL DIA 23 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederémos al remate de los relacionados terrenos y mejoras y con títulos de primer órden. El mejor postor oblará 10 ojo en garantía de su oferta. Para otros informes, calle Piedras 157. 3320-d.15

Eastman y Lauz

Juan Vallaro

Juan Vallaro

Jaime Maeso

... de fondo, compuesta de 7 grandes piezas con tirantería de hierro, lindo comedor con portada y cristales labrados al primer patio, dos canceles, cuarto de baño, gran cocina, dos patios, gran algibe, caño de aguas corrientes, hermoso jardin con un gran parral, cochera y caballeriza con una bomba que lleva toda el agua que se precisa, con patio, empedrado y porton á otra calle empedrada conocida por de Mosquitos ó Nubel. De modo que esta alegre y cómoda casa tiene dos entradas, una para la familia por la Avenida Agraciada y la otra para el servicio, etc., por la cochera y caballeriza que tiene frente á la citada calle Mosquitos ó Nubel. Se ha desocupado recientemente y aunque como se comprende, tratándose de casas tan alegres y lindas como éstas, sobran inquilinos, no se ha querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ella. La llave está en el almacen de enfrente. Pídanla y visiten esta espléndida casa. No hay base y lo que se desea es vender.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por mas informes, Ciudadela 83.

Se hace constar que este palacete tiene una hipoteca de 3000 pesos al 8 por ciento anual y con un plazo de dos años y 3 meses, cuya hipoteca si el comprador quiere se chancela en el acto ó si le conviene se deja subsistente, lo que es una gran ventaja porque facilita muchísimo su adquisicion. 3370 dic.21.

Jaime Maeso

DE LA CASITA calle Municipio núm. 15, con cuatro piezas, 2 patios con jardin en el primero, aguas, etc., algibe y demas comodidades. Está muy bien situada á una cuadra de la calle 18 de Julio, bien construida, en perfecto estado y casa muy alegre. Venta sin base.

EL DOMINGO 23 del corriente Diciembre, á las 6 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al que mas ofrezca, esta linda y buena casita con 10 vs. 25 cts. de frente á la calle Municipio núm. 15 por 25 vs. de fondo, conteniendo cuatro buenas piezas, dos patios con jardin en el primero, aguas, etc., algibe, cocina, excusado y demás comodidades. Está recientemente pintada y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella. Vayan á verla y pidan la llave en el número 11 y estoy seguro que les va á gustar y despues al remate. Títulos buenos. El comprador consignará 150 pesos. Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 3371-dic.21.

Jaime Maeso

DE 40 SOLARES AL LADO DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

A la entrada de la Union, rodeando la plaza pública y el circo de carreras «Libertad» y lindando con los señores José Antonio Ferreyra, sucesion Baeza y los grandes edificios destinados á los talleres del Ferro Carril con frente á las calles Progreso, La Paz, Montevideo, Comercio, Apóstoles, Humaitá y otras. Hermosos lotes. Muchos de ellos contiguos y lindando con edificios y quintas. Para liquidar sin reserva, al que dé mas. Hay que vender por cualquier precio, paguen lo que paguen.

EL DOMINGO 23 de Diciembre, á las 4 de la ...

Jaime Maeso

Jaime Maeso

Jaime Maeso

Mendoza Garibay

Mendoza Garibay

2 patios, el primero con columnas de fierro y piso de mármol y de mosaico el segundo. Los 4 dormitorios tienen tirantes de madera y cielorasos de lienzo, y las demás piezas tienen tirantes de hierro y cielo-rasos de yeso. Todos los pisos son de pino de tea, escalera para la azotea, claraboya en el 2.° zaguan, pinturas al fresco.

Muchos otros detalles podrán agregarse á este aviso pero con lo dicho basta y sobra. Los interesados pueden visitar la magnífica casa en horas hábiles y se darán cuenta exacta de la importancia de esta finca y la ventaja en adquirirla, quizá, por menos de la mitad de su costo.

Títulos irreprochables. La escritura será de cuenta del que compre. Arrimos, empedrado y caño maestro, todo pago. Garantía de la oferta 500 $.

Para ver el título y otros informes, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 3340-dc.19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa **CASA de ALTOS** calle de Andes núm. 278 entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la más exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 igual á 895 vs. 30.

Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 653 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el cróquis del terreno y las construcciones. Váyanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregaran de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 ojo anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Excusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1.000 pesos.

Oportunamente detalles.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3240 d.8

Avelino G. Buela

Importantísimo remate

POR COMISOS Y DEMASIAS

De heladeras, bicicletas, trué, dulceras, compo-...

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Juan A. Capurro

... go que á toda persona no conocida le exigiré seña en garantía de sus respectivas ofertas.

Más datos, ocurrir á mi domicilio Sarandí 60. 3376-d.21

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.606,25.

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco C. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey núms. 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaría Morales, y por el Este con don Francisco Dabarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2,3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares* actuario. 3297-dc.14

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles, cuadros, espejos, bronces, alfombras, objetos de adorno, etc., pertenecientes al Exmo. señor ministro plenipotenciario de Chile don J. Domingo Amunátegui Rivera, por ausentarse del país.—En la calle 25 de Mayo núm. 415 A.

El SABADO 29 y DOMINGO 30 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles de que se compone:

Salon, ante-sala, escritorio, budoir, 4 dormitorios, comedor, vestíbulo cocina y despensa.

Próximamente más detalles, en los diarios, catálogos y programas ó visítese la casa desde el viernes 28 hasta las noches del remate.

NOTA—José Caramés anticipa dinero sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público, Maldonado 233. 3383-dc.21

Juan M. Fauqué

IMPORTANTE REMATE

Federico Paullier

Alfredo Echevarria

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

Comesaña y Pose

AVISOS

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Candeville, John y C.ª, Cerrito 267 á 271 y Balsso y C.ª, 18 de Julio 220, Montevideo. 2357-perm.

Es bueno saber

... la casa R. Caviglia (antes R. Cand...) liquida á precios extraordinarios rebajados todo el enorme surtido que ... las existencias de la antigua firma social.

... debe hacer compras de muebles ... conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de ... las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, ... todo se vende con grandes descuentos ... Casa productora y fábrica á vapor.

CALLE ... DE MAYO NUM. ...

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito ... £ 2.000.000

Total de fondos acumulados ... £ 4.450.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

233-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos.*

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO ... SELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público ...

A. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 180

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA H. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «fuera de concurso.»

Teléfono de Montevideo, 434

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y C.ª

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

168—CALLE CAMARAS—168

ESQUINA BUENOS AIRES

STELLA Y C.ª

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION: CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14

2505-perm

Tintura Broux caja $ 3.00

Id. La Parisienne caja $ 2.00

Vapor inglés "Paraná"

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Con el objeto de dar todas las facilidades posibles para la concurrencia á la espléndida Exposicion Feria de Minas, la Compañía con autorizacion competente, ha resuelto cambiar en los dias 24, 25, 26 y 27, la salida del tren ordinario de Minas, que en vez de salir de aquel punto á las 2.15 p. m., saldrá á las 6.30 p. m., dando así tiempo á los concurrentes que no deseen quedar la noche en Minas de gozar de las fiestas y regresar en el dia.

Tambien con el mismo deseo de dar facilidades se venderán en la Estacion Central los dias 24, 25, 26 y 27, boletos para Minas de ida y vuelta á los precios siguientes:

1.ª clase	$ 1.50
2.ª clase	$ 1.00

Se advierte á los pasajeros que estos boletos se expenderán solamente para Minas, y los pasajeros que bajen en las estaciones intermedias perderán el derecho á regresar con dichos boletos.

El tren especial del dia 23 saldrá como anunciado.

Montevideo, Diciembre 17 de 1900.

dc.27 *La Administracion.*

EXPOSICION GANADERA EN MINAS

23 al 27 de Diciembre

TREN EXPRESO para dicho punto saldrá de Montevideo el dia 23 á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	6.15 a. m.	$ 1.50	$ 1
Sayago	6.40		
Pando	9.10		

El tren de regreso saldrá de Minas el mismo dia á las 7 p. m.

Estos boletos serán válidos para regresar por el mismo especial ó por cualquier tren ordinario hasta el dia 23 inclusive.

Los boletos sencillos expendidos para Minas en las estaciones ... para afuera en el dia 24, serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el dia 28 inclusive.

El dia 25 se expenderán en la estacion Central solamente, boletos especiales para Minas de ida y vuelta y válidos para el tren ordinario de ese dia, á los mismos precios que los del tren expreso, es decir, $ 1.50 en primera y $ 1 en segunda, los cuales serán válidos para regresar por cualquier tren hasta el dia 28 inclusive.

Montevideo, Diciembre 11 de 1900.

dc.23 *La Administracion.*

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.° de Marzo próximo empezarán á regir nuevas tarifas de cargas y animales.

Montevideo, Diciembre 10 de 1900

dc.20 *La Administracion.*

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 28 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 ...

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra

Antonio Carvalho Lerena

Cárlos María Pena

Comesaña y Pose

Dr. José Martirené

Dr. José L. Deambrosis

Dr. Juan Servetti Larraya

Dr. Canabal

Ruperto Pérez Martínez

Dr. Manuel Quintela

Doctor Eduardo Martínez

Doctor Rodríguez Castromán

Dr. Pedro J. Alcardi

Doctor García Lagos

Doctor de León

Dr. Juan B. Bado

Doctor Luis Morquio

Doctor Antonio S. Carbonfide

Ortopédico Carlos Behrens